

MICROBASURAL EN EL RÍO MAPOCHO

Radiografía de una sociedad de exclusión

JAVIERA PAZ CARRASCO ROMO

MEMORIA PARA OPTAR AL TÍTULO DE PERIODISTA

Categoría: Crónica

PROFESORA GUÍA: KARLA BEATRIZ PALMA MILLANAO

SANTIAGO DE CHILE

Noviembre 2019

A veces insistir y resistir es costoso, pero creer en los nuevos comienzos no tiene precio.	
A todos los excluidos.	

AGRADECIMIENTOS

A Garnatiere y Alexander por abrir las puertas de su hogar y su historia para comprender las dificultades de la segregación social.

A mi familia, amigos y amigas que apoyaron este proyecto en todas sus dimensiones y confiaron en las capacidades de quien escribe.

A Karla Palma por potenciar en mí el interés por los temas medioambientales. Por aconsejarme y guiar este proceso con lecciones de vida.

ÍNDICE

AGRADECIMIENTOS	3
INTRODUCCIÓN	5
CAPÍTULO I: IDENTIDAD DE UN DESECHO SOCIAL	8
CAPÍTULO II: LO BARATO CUESTA CARO	19
CAPÍTULO III: DESALOJO INMINENTE	26
CAPÍTULO IV: LA VIDA EN COMUNIDAD	36
CAPÍTULO V: LA ESPERANZA DESPLEGADA EN UN PARQUE	43
CONCLUSIÓN	51
BIBLIOGRAFÍA	55

INTRODUCCIÓN

Hay, al menos, un punto de Santiago, donde convergen tantas historias como diferencias entre ellas. Detrás de los restos de la cocina que desechó el dueño de casa de la comuna de Las Condes y que fue a parar a Cerro Navia, se encuentra la Villa California. Una población que habita en el lado sur de la Avenida Costanera Sur y que convive con el vertedero ilegal de residuos sólidos (VIRS) generado al costado norte de esta misma calle, exactamente, a la altura de la intersección con la Avenida Rolando Petersen.

Los vertederos ilegales de residuos sólidos, son aquellos "sitios eriazos de 1 hectárea o más, en donde se elimina directamente sobre el suelo, residuos sólidos de distinta naturaleza, sin considerar los resguardos técnicos mínimos necesarios para proteger el medioambiente y la salud de las personas" (Secretaría Regional Ministerial del Medio Ambiente Región Metropolitana, 2018).

El caso del vertedero ilegal a la altura del puente Petersen es, además, identificado como la primera imagen de Santiago, ya que es lo primero con lo que se encuentran los extranjeros al trasladarse desde el aeropuerto hacia la capital, haciendo ingreso por la Costanera Norte.

El río Mapocho, a la altura de Santiago poniente, se pierde entre la mugre que flota en sus aguas, arrastrada desde lo más alto de la capital hacia el mar, y que se va acumulando a su alrededor. La ribera del río ha perdido su verdor, pasando a formar parte de un paisaje de naturaleza muerta, donde se sostiene tanta basura como sea posible.

Justo en el borde con la explanada donde comienza la vida en la ciudad, la toma del terreno es protagonizada por familias que sobreviven entre los desechos de los sectores más acomodados de la ciudad y los de sus propios vecinos. A la espalda de esta realidad, se encuentra el resto de la comuna de Cerro Navia, donde algunos de sus habitantes miran avergonzados esta situación que desean erradicar.

Sin embargo, este panorama que refleja un conflicto socio-territorial, se arregla unos kilómetros más allá, por la Costanera Norte. Los parques que, a medida que ha ido creciendo la capital, han

embellecido la ciudad, se toman la escena, para luego dar paso a los modernos túneles de la Costanera Norte que preparan la bienvenida al sector oriente de Santiago, un lugar donde no es necesario hacer campañas para alcanzar el presupuesto necesario para atildar la vida de los ciudadanos de comunas como Las Condes, Providencia o Vitacura.

El impacto ambiental provocado por la expansión de las urbes es un problema que afecta a los más desfavorecidos de la sociedad, específicamente, a las comunas periféricas de las grandes ciudades del país. Con el aumento de la población en estas últimas, los sectores más marginales, se han transformado en áreas deterioradas con basurales clandestinos que han afectado la conservación del medioambiente.

Si bien, el Estado es responsable de gestionar políticas públicas y regulaciones para la conservación del medioambiente, para cumplir con este cometido, es necesario que se experimente una mayor responsabilidad ambiental por medio de un cambio social radical. No basta con comprender los efectos que tienen nuestras conductas—y la del resto de la sociedad—, en el impacto medioambiental, sino que es necesario que la ciudadanía, en su totalidad, se haga cargo de estas diligencias para realizar acciones que protejan y recuperen el medioambiente.

Para comprender por qué la sociedad chilena se está quedando solo en el primer paso, hay que reconocer ciertos aspectos sociales, políticos, culturales y económicos que están vinculados a este determinado comportamiento. Conociendo de manera integral la conducta de los ciudadanos, las políticas públicas dirigidas a cuidar el medioambiente irán enfocadas a corregir esta actitud y podrían ser más eficientes, no solo para el cuidado del medioambiente, sino también para disminuir la inequidad e injusticia social, de la que son parte los actores que viven en y con el basural de Villa California, en Cerro Navia.

En esta comuna la historia está a un paso de cambiar, ya que desde comienzos del 2018 se puso en marcha un programa impulsado por la Municipalidad de Cerro Navia en el que se busca recuperar este espacio destinado a la basura mediante la limpieza del sector de la mano de distintas organizaciones no gubernamentales y el aplanamiento del área. Allí se pretende que para el 2020 se comience la construcción de un parque que promete mantener la estabilidad del sector, en cuanto a la seguridad que reclaman los vecinos y también el embellecimiento del lugar y el aumento de áreas verdes despojadas de basura

Esta medida paleadora de la desigualdad socioeconómica reflejada a lo largo del caudal del Río Mapocho, se encuentra con ciertos resquemores ligados a los derechos de quienes habitan el lugar que será remodelado, como la familia Cabezas Mena¹ que llegó a vivir al costado de la calle Costanera Sur justo en medio del proceso de transformación de su sitio habitacional, y a la persistencia en el tiempo de este proyecto, ya que antaño se hicieron esfuerzos para generar comunidad en ese espacio, pero terminó siendo el basural que hasta hace pocos meses predominaba en la ribera del río.

¹ Los nombres de las personas involucradas en esta investigación, quienes no poseen carácter de interés público, han sido modificados por el resguardo de su integridad y la protección de sus derechos.

CAPÍTULO I: IDENTIDAD DE UN DESECHO SOCIAL

Una larga y delgada hilera de humo negro salía entre los juegos infantiles abandonados que estaban a un costado del río Mapocho. Las señales de vida que se divisaban desde la autopista Costanera Norte eran inminentes. Sin embargo, las candentes cenizas entibiaban por inercia un espacio inhóspito y agotado de todo ánimo.

A un costado de aquel fulgor, que vertía todos sus esfuerzos por calentar una olla vacía de lata desdeñada, se encontraban los restos de una piscina plástica desmontable que cumplía el rol de refugio, montada sobre unos retazos de cholguán que permitían formar un espacio donde, con mucho éxito, lograba entrar una persona en posición fetal. Había llovido tanto el día anterior que la madera utilizada como piso parecía un naufragio dentro de esta piscina desarmada, que era usada como casa, por un habitante desconocido, que había dejado rastros de haber estado ahí hace algunos minutos.

Los gritos de alerta de que alguien lo buscaba retumbaron por el sector, alertando a todos menos al dueño de casa, quien debió haberse dado por aludido al sonido del "aló". Las esperanzas de encontrar vida en aquel lugar, que en un comienzo había entregado el humo que destacaba a la distancia, se derrumbaron al momento de no recibir respuesta. Pero, el afán de encontrar quien fuera dueño o dueña de esa historia, había opacado lo que sucedía alrededor.

El escurridizo dueño de la piscina plástica compartía territorio con cientos de familias que plagaban la ladera sur del río Mapocho. Son kilómetros de historias las que adornan el entorno de la Costanera Norte. Casas armadas con residuos encontrados en los mismos basurales que se forman de manera espontánea al borde del río, entregan un vívido paisaje.

Llegando a la intersección de las calles Avenida Costanera Sur y Rolando Petersen se encontraban los vecinos del desconocido drogadicto (adicto a las drogas según los mismos habitantes del sector) que prendió la fogata durante la madrugada para secar un poco su ropa y que

a esas alturas ya se encontraba trabajando en medio de la basura, para juntar el dinero que le permitiera mantenerse al límite de la sobriedad.

Sobre timidez, sospecha y miedo, justificó la demora por atender los llamados a su puerta. No es azaroso que la familia de Granatiere Mena Ardiles (conocida por sus cercanos como "*Nany*") construyera un portón que parecía tener más firmeza que las paredes de su casa, ni que en ella colgara un grueso candado que protegía su único bien propio: su "cacharrito" –como le diría la joven-, que hasta les había servido de hogar, pero que ahora solo era un patrimonio en recuperación.

Después de varios minutos, unos tímidos movimientos comenzaron a delatar la presencia de niños dentro de la casa. El susurro de la mujer por hacer callar a los niños, la obligó a enfrentar a los extraños que estaban entre el barrial y la basura que rodeaban la puerta de su casa. Miró por el orificio en el que pasaba la cadena del portón y advirtió que nuestra presencia no le traería problemas, así que entreabrió la puerta y tras cruzar unas palabras ofreció el paso a su vivienda.

Me quedé afuera del recinto, porque la presencia de Rey, un perro similar a un pastor alemán, alertó que estaba ahí para hacer las veces de guardián de la familia e impuso el debido respeto que merecía su tamaño. Con el sabor de un café que había recorrido mucho tiempo para tocar la puerta de *Nany*, mientras saboreamos unas hallullas con jamón y queso, compartimos las situaciones que ha tenido que pasar. Llegó hace 5 meses a tomarse el lugar y, a pesar de todos los pormenores que ha tenido con los vecinos, con la basura, con su familia y con la vida en sociedad en general, no se arrepiente de haber llegado hasta Cerro Navia a establecerse con su familia.

Vivía en la casa de su suegra, en Estación Central, pero ciertos problemas de comunicación hicieron que la madre de su esposo, Alexander Cabezas, decidiera echarlos de la casa, pidiéndoles que abandonaran el lugar en un plazo máximo de dos días. Salieron a recorrer todos los rincones de la ciudad en busca de algún lugar que les sirviera de refugio, pero la búsqueda no tuvo éxito, y pasado los dos días se fueron de la casa de María. Dos hijos, un auto, un perro, algo de ropa, su esposo y el sueño de independizarse que estuvo obligada a adquirir, fueron las únicas cosas que se llevó con ella.

Así comenzó su historia en el vertedero ilegal de residuos sólidos (VIRS) que se genera al costado del río Mapocho. En un acto desesperado que nunca pensó como solución, estacionó su

pequeño *cacharro* al costado de una cancha de tierra que parecía en desuso y empezó a rescatar cosas de los mismos residuos que llegaban a la puerta de su nueva casa.

El sociólogo de la Universidad de Chile experto en temas de barrio, segregación y políticas públicas de vivienda, Camilo Arriagada, determinó que "en términos de demandas de bienestar, (quienes son partícipes de una toma de terreno) califican como personas afectadas por carencias de habitabilidad agravadas por irregularidad de tenencia y por tanto inseguridad residencial o riesgo de desalojo". Condición de la que se sintió parte desde el día en que se instaló en Cerro Navia la familia Cabezas Mena.

La formación de campamentos ha ido en crecimiento conforme aumenta la población y los asentamientos urbanos, ya que los campamentos tienden a ubicarse cerca de los lugares de concentración de oportunidades de trabajo y de acceso a servicios. Es por esto que el sueño de la casa propia, una aspiración de muchas clases sociales en Chile, va acompañado de una mejora en la geografía de oportunidades, demanda que las políticas habitacionales chilenas no consideran a la hora de ofrecer subsidios.

El sistema habitacional chileno asume y entrega la esperanza de que con el dinero que se es entregado, el beneficiario podrá elegir su vivienda y localización. Una ilusión basada en el hecho de que este subsidio es incapaz de competir con los suelos de hogares mejores pagados, teniendo que elegir entre los terrenos que el sector privado les ofrece: viviendas en complejos habitacionales de gran tamaño ubicados en la periferia de la ciudad. Esta situación limita al consumidor a restringir su posibilidad de elección, dirigiendo el subsidio más hacia la oferta que a la demanda.

La política habitacional actual, basada en un subsidio a la demanda y sujeta a los mercados de suelo genera segregación de los grupos populares en la periferia urbana, para la cual surgen la toma y el campamento como respuesta de resistencia y estratégica ante la falta de oportunidades justas. Es así como existen familias dispuestas a vivir en asentamientos ilegales con el fin de ejercer sus preferencias de localización, a pesar de la precariedad física, el detrimento social y la inseguridad territorial y jurídica que ello significa.

Las paredes de la casa comenzaron a tomar forma con los retazos de madera liviana que sobraron de distintas construcciones, convirtiéndose en un prisma rectangular de unos cinco metros de largo

por tres de ancho. Cabe de todo en ese pequeño espacio –al menos "lo esencial para vivir", como dice *Nany*—: dos literas, una cocinilla dispuesta en el único mueble de la casa, una mesa de juguete con sus respectivas sillas de plástico, el inodoro y una cortina que separaba la taza del baño con el resto de la casa, conforman el escenario de esta familia.

El más pequeño de sus hijos, Andy, tiene cuatro años y una personalidad extrovertida. Es curioso por naturaleza (según comentó Nany, lo que les ha traído más de alguna preocupación) por lo que no pudo evitar asomarse para ver de qué se trataba todo el espectáculo que no estaba acostumbrado a ver, porque no suelen recibir visitas en su casa. Alcanzamos a compartir un pan, para que lo aceptara y le llevara otro a su hermana y a su padre, antes de que *Nany* le ordenara que entrara a la casa.

Debido a la inseguridad que significa vivir en ese sector, Granatiere no deja salir a sus hijos de la casa, porque, según cuenta "pasa de todo, pero sobre todo están los drogadictos y la basura. Ayer no más, vi un guarén cuando iba caminando hacia la calle. Por eso no los dejo salir y me ha resultado, porque, hasta el momento, no hemos tenido problemas de salud ni enfrentamientos directos con otras personas, afortunadamente".

Andy y su hermana Miley, que tiene 9 años, no son los únicos niños que habitan en los cerca de cinco kilómetros de casetas ubicadas en la ribera del río Mapocho, pero, al igual que la de los hijos de Granatiere y Alexander, su ausencia era inevitable. La mañana de aquel lunes feriado, en la que hay mamás que se lamentan por no tener para darles almuerzo a sus hijos, mientras los niños disfrutan de su día libre, el skatepark que queda justo detrás de la casa de *Nany* se encontraba vacío, al igual que los juegos infantiles y la cancha de fútbol municipal.

La ausencia de estos niños ocupando los espacios comunes destinados principalmente para ellos, es el paisaje de las comunas periféricas que se ubican alrededor del río Mapocho, pero esta no es una situación que se repita a lo largo del caudal del río. Para el alcalde de Cerro Navia, Mauro Tamayo, "el río Mapocho es un reflejo fiel de la realidad que vive nuestro país. En el oriente, vemos un sector profundamente acomodado, con áreas verdes muy bien mantenidas y con espacios adecuados para la práctica deportiva y esparcimiento. En la medida que se avanza hacia el poniente, va transformándose radicalmente en una escena devastada por basurales clandestinos y personas viviendo alrededor del río" (Tamayo, M., 2019).

Los microbasurales y vertederos ilegales, generados por quienes no desean pagar un monto por depositar los residuos sólidos, en la ladera sur del río Mapocho –y la vida en ellos– es la primera cara de Santiago que observa el turista que llega a la capital y toma la autopista Costanera Norte para dirigirse al sector oriente de la ciudad. Pero, no es el único perfil de la capital con las mismas características. A fines de 2017, se contabilizaron 73 vertederos ilegales de residuos sólidos en la Región Metropolitana, estimando una superficie total de 400 hectáreas, emplazados en sitios públicos y privados (Secretaría Regional Ministerial del Medio Ambiente Región Metropolitana, 2018); cifra que alerta a medioambientalistas y a quienes habitan en los alrededores de estos basurales.

El depósito de residuos sólidos domiciliarios en sitios eriazos o abandonados, se encuentra, en su mayoría, en las comunas más periféricas de la ciudad. Al mismo tiempo, los basurales, microbasurales ilegales y VIRS es común verlos en los "espacios de borde" comunales, es decir, en aquellos lugares donde existe una administración local, pero que no se ha hecho cargo del conflicto con la basura (Morales, M., 2016). Esto sucede en el caso de Cerro Navia, ya que el río Mapocho funciona como frontera con la comuna de Renca, quedando en el olvido esa franja de terreno ubicada en la ribera del río, que en su mayoría —y en el caso del sector del puente Petersen, específicamente— pertenece a Bienes Nacionales, pero también al sector privado.

Si bien, los microbasurales y vertederos ilegales de la Región Metropolitana impactan el ambiente urbano de la ciudad, hay un aspecto que pasa más desapercibido por la población y es que se van generando áreas de exclusión espacial, lo que se ve reflejado en la alta densidad de basura en los lugares que son límites comunales, en los que existe una disyuntiva funcional (la que corresponde verter los residuos en sitios ilegales) versus una dimensión administrativa, correspondiente a la gestión municipal.

Los vertederos ilegales tienen una acción directa en la dimensión funcional donde las tomas irregulares de terrenos son ocupados como lugares de ilegalidad. El conflicto de la gestión de residuos dentro de la urbe está determinado por un problema entre dos aspectos dentro de la misma, que son el acceso limitado al espacio físico y social, que lleva a la generación de conflictos, y la exclusión territorial.

En el caso de Cerro Navia "no habían familias viviendo, sí existen hoy día al menos dos campamentos, uno ubicado desde el puente Petersen hasta el Puente Resbalon y otro desde La Estrella hacia Diagonal Reny" (Tamayo, M. Entrevista, 2019), de acuerdo a lo descrito por el alcalde de la comuna. "Además existen familias que viven entremedio de acúmulos de vehículos, con casetas. Y junto a eso, en distintos puntos del borde, hay personas en situación de calle, desde el Parque Mapocho poniente hasta Vespucio, en toda la rivera hay personas en situación de calle viviendo a través del Mapocho" (Tamayo, M. Entrevista, 2019), determinó Tamayo.

El ex intendente de la Región Metropolitana, Claudio Orrego, en un intento por justificar la diferencia existente entre los distintos actores sociales que conviven en la capital, identifica que "las mejores áreas verdes, las mejores calles, la mejor salud, la mejor educación, la mejor seguridad, la mejor cultura, se concentran en las 6 o 7 comunas que conforman el barrio alto. ¿Por qué no hay basurales en el barrio alto? Porque si se instalara alguno, rápidamente sus vecinos utilizarían sus influencias para hacerlo desaparecer de ahí" (Orrego, C., 2016).

Un informe del Ministerio del Medio Ambiente, realizado durante 2011, detalla que comunas como Vitacura, Las Condes, Providencia, La Reina y Lo Barnechea, que son las comunas que concentran el dinero en la capital de Chile, son responsables del mayor volumen de generación de residuos sólidos urbanos, y sin embargo los basurales legales e ilegales se encuentran en aquellas comunas más pobres de la ciudad y que coinciden en su ubicación geográfica periférica (Ministerio del Medio Ambiente, 2011).

Este tema, mirado desde la corriente de la Ecología Política, tiene gran relevancia sobre la producción –y reproducción – de las condiciones de inequidad e injusticia ambiental en la ciudad. Para esta corriente, no se trata tan sólo de adoptar una perspectiva constructivista de la naturaleza, sino política, donde las relaciones entre seres humanos entre ellos y con la naturaleza se construyen a través de relaciones de poder (en el saber, en la producción, en la apropiación de la naturaleza) y los procesos de "normalización" de las ideas, discursos, comportamientos y políticas (Leff, E., 2012).

Para ningún ciudadano es grato vivir en un basural, o cerca de uno, pero las falencias del sistema de tratamiento de la basura en Santiago sumado al conflicto habitacional chileno que mantiene a personas en situación de calle, obliga a que ciertos habitantes tengan que amortiguar los efectos

negativos generado por los desechos sólidos. El precio de los rellenos sanitarios y la comodidad de acceder a un vertedero ilegal o microbasural, crean las condiciones propicias para la existencia de estas conductas que aceptamos, acostumbrados a que formen parte de nuestro cotidiano.

Como una condición que están dispuestos a aceptar, debido a la posición social que juegan en este ciclo de los residuos y su ubicación en la periferia de la capital, los vecinos de Cerro Navia asimilan los conflictos por la circulación de camiones, los problemas de salud para las familias, la disminución del valor del terreno donde viven, el impacto ambiental de su entorno y la inseguridad del sector que rodea el basural.

Frente a un mesón, donde las vitrinas de vidrio guardaban las golosinas que sus hijos anhelaban estar comiendo en aquel momento, sacó de su chauchera roja los \$500 que necesitaba para satisfacer a los pequeños, que la esperaban a un par de casas de distancia. Le entregó el dinero a la vendedora y, sin esperar la boleta, se despidió amablemente de la dueña del local: "Muchas gracias, señora Rosita. Que tenga un bonito día".

La casa de Alicia Sepúlveda colinda con la plaza de la Villa California, punto de encuentro de los vecinos, que, según cuenta la adquisidora de dos chocolates para su familia, ya "cada vez tiene menos vida". El óxido de los pocos juegos infantiles que quedan de pie, tiñen los pantalones de los infantes que circulan por la plaza y la sensación de inseguridad reina entre los lugareños. Alicia, prefiere entretener a sus hijos con un chocolate y una película.

La vida en la Villa California, se centra en el almacén del barrio, situado en la esquina de las calles Goruche y La Capilla, y la plaza que da a la Avenida Rolando Petersen. Los delincuentes, las adicciones y los roedores son habituales en el barrio, por lo que, ante el resguardo de la integridad de los más pequeños de la población, según comenta Alicia, ha disminuido el tránsito de peatones en el lugar, sobre todo de niños y niñas.

Esta Villa se encuentra ubicada entre Avenida Petersen, por el oriente, Avenida La Estrella, por el poniente, La Capilla, por el sur, y Avenida Costanera sur, por el norte. Pero, hace diez años atrás, el espacio ocupado por los vecinos de la Villa California, abarcaba más terreno. Las piruetas de los vecinos que practican skate eran perfeccionadas a diario, sin más preocupación que la

perseverancia; las familias no escatimaban en paseos a los juegos infantiles; y era difícil ver vacía la multicancha que ocupaban los más deportistas del barrio.

Ese espacio de cual los vecinos del sector se sentían parte, se les fue arrebatando, gracias al cúmulo de basura que se fue generando en el área. El lugar se transformó en incubadora de drogadicción y delincuencia, y la gente, acostumbrada a la existencia de aquel sitio para ser utilizado como basural, continúa botando sus desechos ahí, teniendo incluso a los propios vecinos como propiciadores de material residual en el lugar.

Así fue como, desapegados a esa identidad que los dejó de representar, los vecinos de Villa California fueron atrincherándose hacia el sur de Avenida Costanera Sur y, el terreno ubicado entre esta calle y el río Mapocho, fue usado por familias en busca de un hogar. Así fue como, Yerko Cardemil y sus familiares, crearon un conjunto habitacional de desechos al costado de la multicancha, sacando agua y luz de las instalaciones que allí se encontraban.

"Ellos están ahí posterior a la solicitud y entrega del terreno, ellos tienen documentos que los avalaban, porque la municipalidad les permitió el uso de ese lugar. Pero, actualmente, al igual como se entregó ese terreno se les pide una salida", asegura Mauro Tamayo (Tamayo, M. Entrevista, 2019).

A comienzos del 2018, el Servicio de Vivienda y Urbanización de Chile (SERVIU) le notificó a este grupo de familias el desalojo del lugar, debido a que están haciendo usufructo del espacio. "Este es un proceso que está judicializado, porque hay instituciones ahí: hay una iglesia, hay personas que tienen un negocio, hay gente que tienen áridos y arena, y que han lucrado con esos terrenos, estacionan vehículos, etc. Por eso el SERVIU está solicitando la salida hace bastante tiempo y por no haber ocurrido en forma voluntaria, esto está judicializado, que es distinto a un campamento, porque incluso ellos tienen un comodato que los valida y estamos constantemente apoyándolos" (Tamayo, M. Entrevista, 2019), complementó el alcalde de Cerro Navia. Pero estas personas siguen viviendo allí y continúan lucrando con un espacio que le pertenece a todo Chile, en este caso, lo que mantiene disconforme a los lugareños.

A los habitantes de Cerro Navia, según consta la historia del sector, no les ha quedado más alternativa que acatar el hecho de que exista un sitio donde la gente va a dejar su basura y que haya

quienes aprovechen esta instancia para poder vivir ahí y vivir de ello también. Han hecho los intentos necesarios por erradicar aquella realidad, pero han sido fallidos, porque cuando las personas enviadas por el municipio van a limpiar el sector, no alcanza a durar un día limpio. Muchas veces, según cuenta Jaime Pulgar, un locatario del sector, "han tenido que hacer justicia con sus propias manos, pero cuando enfrentamos los que vienen a tirar basura acá, no sacamos nada, porque les pagan para que lo hagan y la plata siempre gana".

Los vecindarios son un espacio social donde se soporta la construcción de los valores personales y grupales. Para las personas, las prácticas y sentidos generados al interior del barrio donde vivimos complementan la tarea socializadora de la familia y la educación, estableciendo un sentido de pertenencia en la cual se comparte una identidad, a través de la experiencia y la asignación de significado en medio de conductas específicas de cada barrio y el entorno en el que se habita. Por esto, el conjunto de personas que componen un barrio son partícipes de la segregación socioeconómica y cultural de su espacio.

Debido a esta discriminación de qué representa –y qué deja de representar – a la comunidad de Villa California, es que los vecinos del barrio no se sienten identificados con la presencia del basural de la ladera sur del río Mapocho ni con la existencia de la actual toma de aquel recinto. No quieren verse vinculados a la suciedad ni la delincuencia generada en ese espacio.

"Las personas creen que todos somos así. Cuando pasan por la Costanera Norte, al tiro piensan que Cerro Navia es un lugar sucio e inseguro. Pero, no saben que no todos somos así. La presencia de la toma hace más feo este lugar, aumenta los riesgos de delincuencia y, además, hace que la gente vaya a botar más basura. Lo triste es que, paradójicamente, sabemos que hay vecinos que también tiran basura en ese lugar", se lamentó Gloria Álvarez, una vecina de la Villa California, contigua al vertedero ilegal del puente Petersen.

Entre quienes van a dejar desechos sólidos al vertedero ilegal del río Mapocho destacan choferes de camionetas con materiales de construcción, drogadictos a los cuales les pagan para que vayan a verter la basura y poder volver a consumir, además de los mismos vecinos de Cerro Navia.

Dentro de los primeros meses de Granatiere en la toma (esta familia llegó sin la autorización inicial de la municipalidad de Cerro Navia) tuvo serios problemas con los vecinos. Cuando recién

llegaron a la comuna, un caballero de unos 50 años, que la joven había visto por el sector, fue a dejare basura a fuera de su casa. Ella, en un tono amable y respetuoso, según relata, le dijo: "¿Puede ir a tirar la basura más allá? Que acá nos llega el olor y tengo hijos". El señor reaccionó sin piedad ni compasión y le contestó: "¿Qué te crees? Ni que fueras dueña del lugar, si ni siquiera deberías estar aquí". Después del desafortunado recibimiento de la gente de la comunidad, Granatiere no volvió a contrariar ninguna actitud de los vecinos que llegan a dejar sus desechos, porque allí "hay gente de toda clase y es peligroso", dijo la joven.

Pero, los desechos que van a dejar a lo que sería el patio de la casa de Granatiere, no son el único conflicto que mantiene con los vecinos. Justo al frente del terreno baldío donde se genera el VIRS, hay un conjunto de edificios conocidos popularmente como blocks. Las construcciones de ladrillo pintados de color rojo colonial de cuatro pisos de altura albergan a familias de escasos recursos y un ambiente un tanto hostil para los vecinos del sector, pero lo aceptan aprendiendo a convivir y respetándose, situación que no se repite con quienes viven al otro lado de la Avenida Costanera Sur.

Dentro de los primeros días que llegaron al lugar, los Cabezas Iliffu sufrieron un episodio al que no les gustaría volver a exponerse. Era una tarde de mediados de febrero, cuando unos fuertes golpes se escucharon en la lata del techo de la casa. Se encontraba toda la familia tomando *once* alrededor de la mesa, compartiendo unas tostadas y té, cuando estos estruendos alertaron a los adultos del hogar. Los sonidos se repetían una y otra vez, por lo que sospecharon lo que podía estar sucediendo.

Alexander Cabezas, se asomó por el espacio que se genera entre ambas puertas del portón y logró divisar a unos vecinos que estaban tirándoles piedras de gran tamaño hacia el interior de la casa. "Yo me preguntaba, cómo era posible que estuviera pasando eso. Imagínate si les hubiese pasado algo a mis niños. Lo encontré muy peligroso (...) creen que somos responsable de que la gente venga a tirar la basura acá y nos hemos dado cuenta de que les molesta el mismo hecho de que estemos viviendo acá, en un terreno que no es nuestro y por el cuál no tenemos que estar pagando arriendo ni servicios básicos. Puede que sea envidia, no sé. Pero, me asusté mucho", detalló Granatiere.

La existencia del vertedero ilegal de residuos sólidos de la ladera del río Mapocho es un escenario que pone en jaque el ámbito cultural, social, económico y político de la sociedad, y que refleja una realidad que se vive a nivel país. Si bien, los vecinos de Cerro Navia, al igual que de las comunas periféricas de todo Chile, no están de acuerdo con la presencia de la basura al borde de sus casas, han normalizado —a pesar de los intentos por negar esta condición— la coexistencia con el VIRS, debido a su inexorable posición en la sociedad.

Mauro Tamayo sostiene que es necesaria una transformación de la ribera del río Mapocho, "porque el Mapocho hoy nos divide, pues hay un Mapocho para ricos y otro para pobres, y este Mapocho debe ser un espacio que exprese la unidad que nuestro país necesita y que entregue espacios públicos de calidad" (Tamayo, M., 2019).

CAPÍTULO II: LO BARATO CUESTA CARO

Los pies debieron esquivar los distintos escombros que entorpecieron el camino hacia el arco de fútbol que se encontraba en el lado poniente de la cancha de tierra, la cual antaño acogió a equipos de la comuna que iban a disfrutar del deporte en comunidad. El barro invadió las zapatillas azul marino que llevaba puestas Granatiere Mena, hasta alcanzar sus pantalones, pero era lo que menos le preocupaba a la joven. Debía estar atenta a no tropezar con los restos de muebles, electrodomésticos o comida, que armaban cerros de desechos para bloquear el paso.

Toda aquella travesía era para ver si había algo rescatable de esa inmundicia, aunque fuese para usar como leña y calentar la fría mañana. Precisamente, eso fue lo que consiguió: un par de maderas, algo de papel y género para prender una pequeña fogata, que sirviera de calefacción para su familia. Iba usando sus brazos para cargar la mercancía, por lo que no se percató de la presencia del roedor que cruzó por su camino.

No entró en pánico cuando advertí el cruce con dicho animal, porque está acostumbrada a contemplar presencias como esa, ya que "en invierno pasa lleno de ratones y tenemos problemas con la acumulación de agua. En el verano es el olor (...) acá tiran de todo, hasta perros muertos hemos encontrado. Sabemos que el ambiente está contaminado y es peligroso, por eso no dejamos que los niños salgan a jugar afuera".

La primera Encuesta Nacional de Calidad de Vida y Salud dentro de los problemas que afectan a la población en el barrio que habitan, la contaminación e higiene son los factores que más preocupan (Instituto Nacional de Estadística, 2006). En los resultados arrojados por la aplicación de esta misma encuesta, a través del Ministerio de Salud entre el 2015 y 2016, la existencia de vertederos ilegales es identificada por la población como uno de los principales problemas relacionados a la contaminación o el deterioro del entorno, con un 23,1% (Ministerio de Salud, 2016).

Los residuos son un problema significativo para una sociedad en vías de desarrollo constante y, si el crecimiento económico continúa su incremento, esta realidad será aún peor. En Chile, en promedio una persona genera más de 1 kilogramo de desechos, alcanzando un total de 396 kilogramos anuales por habitante (Secretaría Regional Ministerial del Medio Ambiente Región Metropolitana, 2018). Si esta cifra resulta alarmante, entonces la respuesta a la pregunta ¿Dónde dan a parar todos estos residuos? Lo es aún más en las condiciones actuales de la forma de tratamiento de basura que utiliza el país.

El retiro, disposición y tratamiento de los residuos sólidos representa uno de los principales retos en políticas públicas sobre materia ambiental en el país. Legislativamente, la ley que ampara la normativa para este proceso es la Ley N°20.920 (Ministerio del Medio Ambiente, 2016), la cual fue promulgada en mayo de 2016 y establece el marco para la legislación de residuos, la responsabilidad extendida del productor y fomento al reciclaje.

Esta ley busca incentivar la valorización de los residuos, la cual ha experimentado un aumento en los últimos años. En 2014, la Región Metropolitana registró 5.842.623 toneladas de residuos destinados a disposición final, es decir, a ser eliminados, y 792.114 toneladas de residuos fueron valorizados (reciclados). Comparativamente, en 2015, estas cifras tuvieron un avance significativo hacia el reciclaje, ya que las toneladas de residuos sólidos destinados a la eliminación disminuyeron a 4.873.005, mientras que los residuos valorizados prácticamente se duplicaron (Pizarro, R., Serrano, M., 2017).

Sin embargo, esta medida legislativa y el cambio en el comportamiento humano en el tratamiento de la basura, no ha sido suficiente para erradicar las malas prácticas que mantienen preocupados a los vecinos de Villa California, así como del resto de Cerro Navia y las comunas periféricas que sufren el mismo mal social.

La Ley Orgánica Constitucional de Municipalidades establece la responsabilidad del retiro y disposición de los residuos sólidos municipales, es decir los desechos domiciliarios, en los propios municipios, significando uno de los principales gastos presupuestarios de estas instituciones. En algunos casos, la gestión de este proceso ha quedado en manos de las mismas municipalidades, pero hay otros en los que la responsabilidad de los desechos se externaliza, quienes implementan sistema de recolección y disposición final en rellenos sanitarios.

De esta manera la política chilena de tratamiento de residuos sólidos se ha centrado en la recolección, transporte y disposición final, dejando de lado la prevención por la generación de basura. En el actual sistema de manejo residual, a las empresas proveedoras de servicio de recolección de basura se les paga por cantidad de residuos ingresados a los rellenos sanitarios o vertederos regulados, lo que provoca incentivos indirectos hacia una mayor generación de basura y potencia la cultura de lo desechable.

Por este mismo sistema que potencia la generación de rellenos sanitarios, potenciado por la cultura de la comodidad que se ha gestado en la sociedad chilena, es que hay quienes prefieren ahorrar dinero, en la disposición final de los residuos, y tiempo, ante la posibilidad de la valorización de los desechos. De esta manera, se generan los microbasurales y vertederos ilegales, los cuales no cuentan con ningún tipo de impermeabilización, por lo que los líquidos generados se filtran en la tierra y los cursos de agua cercanos. Así también lo diagnosticó el ex Seremi de Medio Ambiente, Guido Manríquez, al mencionar que "los microbasurales y vertederos ilegales son extremadamente dañinos por ser pasivos ambientales que contaminan las napas, los subsuelos, incluso el aire" (Martínez, G., 2019).

Incluso, la misma familia Cabezas Mena contribuye a potenciar esta realidad. El baño de su casa, contempla únicamente la taza del inodoro, la cual está separada de la cocina por una cortina de plástico floreada. Los desechos humanos terminan en un pozo negro, el cual va a dar con los restos que caen por el retrete directamente al cauce del río Mapocho, contaminando el agua del mismo, además de la tierra a su alrededor.

El Ministerio de Salud hizo un catastro de los cursos de aguas superficiales en la Región Metropolitana, hasta el año 2014, y contabilizó alrededor de setenta. De estos, entre el 60 al 70 por ciento estaban contaminados con altos niveles de organismos microbiológicos (Blanco M., Saavedra, C. Saavedra, G., 2014). El mapa generado por este estudio, demuestra que el recorrido urbano de las aguas concluye en su contaminación. De esta forma, los canales del río Mapocho contienen la mayor cantidad de contaminación en la Región Metropolitana.

El agua del río Mapocho es utilizada para el regadío de parques y plantaciones, principalmente, de hortalizas que se encuentran en las afueras de la capital y que son abastecidas por canales que surgen del caudal del Mapocho. Si bien, el uso autorizado de esta agua está regularizado mediante

la fiscalización del tratamiento de aguas servidas, no toda su utilización está permitida. Esto, se convierte en un foco de problemas sanitarios, debido a la contaminación derivada de los desecho que van a parar al río, la cual se va transmitiendo y se traduce en un medio de transmisión de enfermedades entéricas.

Francisco tiene 11 años, pero su debilidad le hizo representar menos. Entró por la puerta del Centro de Salud Familiar (CESFAM) de Cerro Navia cabizbajo, aferrado a la cintura de su madre para no caer. Su madre tomó una mascarilla y se la puso en la boca con precaución. Se sentaron en las sillas que están pegadas en la pared y María no quitó su mano de la cabeza de su hijo, con tal de calmar su malestar. Tuvieron que esperar algunos minutos su turno, pero el médico general no tardó mucho en atenderlos y diagnosticarle al pequeño, fiebre tifoidea.

Hacer un listado completo de las complicaciones que traen los riesgos ambientales en la salud humana asociados a los desechos que dan a parar a los microbasurales y vertederos ilegales es imposible, porque son infinitos los peligros a los que se ve expuesta la salud de quienes viven en esos espacios. Sin embargo, existe un patrón de infecciones producidas en quienes frecuentan los microbasurales.

Esta relación existente entre la realidad ambiental y la salud de las personas se ve, por ejemplo, en "el desabastecimiento de agua potable y la falta de sistemas adecuados de saneamiento, causante de enfermedades diarreicas; los ríos, aguas subterráneas y costas contaminadas con microorganismos y sustancias químicas; el drenaje deficiente de las aguas pluviales en las zonas urbanas y suburbanas que da origen al estancamiento propicio para la reproducción de mosquitos y otros vectores de enfermedades; la incorrecta gestión de los desechos sólidos que favorece enfermedades (...) las viviendas inadecuadas, con problemas de ventilación, hacinamiento, ruido y falta de intimidad propicios no sólo para las amenazas debidas a agentes patógenos y a contaminantes sino al desarrollo de stress psicológico y social; la contaminación de los alimentos, que contribuye a los numerosos episodios anuales de diarrea, principalmente en los menores de 5 años, o por productos agroquímicos o metales tóxicos; el lugar de trabajo con sus riesgos particulares: traumatismos agudos y crónicos, ruido, infecciones y enfermedades crónicas por exposición al polvo, metales, disolventes, o a condiciones climáticas desfavorables; las radiaciones y otros riesgos físicos; entre otros" (Ministerio de Salud de Buenos Aires, 2014).

Los problemas asociados a la salud, no son los únicos conflictos que surgen a partir de la existencia del VIRS ubicado al costado del río Mapocho. El medioambiente es quien más sufre con los efectos de la basura, ya que recibe un impacto directo. Durante el 2017, el Centro de Ecología Aplicada, destacó la existencia de mejoras en los parámetros fisicoquímicos y bióticos en el eje longitudinal del trío Mapocho, rescatando el hallazgo de tres tipos de peces. Dos de ellos corresponden a especies nativas (Basilichtys australis y Trichomycterus areolatus) y una, es una especie introducida en la zona de Padre Hurtado, Talagante y El Monte, llamada Gambusia affinis. El estudio, también confirmó que el cauce del río cuenta con la presencia de diversos mamíferos, reptiles y aves, como la gaviota dominicana, la golondrina de dorso negro, el tordo y la tórtola.

Todas estas especies encontradas están en constante peligro de extinción en el sector, debido al descuido del hábitat, es decir, la despreocupación por el cuidado del medioambiente asociado a la contaminación del agua del río Mapocho y las tierras de su ribera, terreno que traspasa su contaminación por medio del contacto directo o la contaminación de las napas subterráneas.

El esfuerzo por cambiar el escenario presente en la ladera del río Mapocho, a la altura del puente Petersen, ha sido frecuente, pero no persistente en el tiempo. Ya sea por voluntad de la Municipalidad de Cerro Navia o de organismos dedicados a la preservación y cuidado del medioambiente, las iniciativas que buscan erradicar el basural donde vive Granatiere Mena han quedado en el pasado o, se mantienen como proyectos.

El 20 de enero de 2018, los vecinos de Cerro Navia recibieron una luz de esperanza cuando vieron que a comienzos de aquella jornada, diversas autoridades lideraban una ceremonia, donde se presentaron los avances en el diseño del tramo "Mapocho Limpio Petersen". Ahí se encontraban los hijos del matrimonio Cabezas Mena, mirando el partido de futbol con el que recrearon el posible futuro de la explanada ubicada a un costado de su casa.

"Mapocho Limpio" es una iniciativa público-privada que buscaba convertir la ribera del río Mapocho en un espacio comunitario, limpio y seguro. El plan es que Cerro Navia cuente con un teatro al aire libre, con la remodelación del skatepark, con canchas de fútbol y un parque para que toda la familia pueda disfrutar. El financiamiento va de la mano de empresas como Megacentro, Santander, Colbún, Inmoviliaria Paz, Polpaico, entre otras, que justifican su participación en la aproximación a la comunidad donde invierten su dinero y trabajo.

En un inicio, serán cuatro las hectáreas que se modificarán, para dar paso a unas tres más que se intervendrán una vez que se concrete la construcción de la Costanera Sur. El proyecto que busca responder a las necesidades de la comunidad se encuentra en proceso de financiamiento, para el cual aún faltan más de 2 mil millones de pesos, lo cual representa alrededor del 60 por ciento del total del proyecto. Las obras, articuladas por la Fundación Urbanismo Social, comenzarán una vez que se alcance el monto presupuestado, esperando dar inicio a estas el segundo semestre de 2018, para que a fines de 2019, las familias de Cerro Navia, puedan disfrutar, lo antes posible, de este espacio y olvidarse de los basurales.

La directora de la Fundación Urbanismo Social, Pilar Goycoolea, describió "Mapocho Limpio" como "un ejemplo de proyecto urbano que prioriza el involucramiento de todos los actores de un territorio, donde el centro son las personas. Solo así podremos construir una ciudad más justa y humana (...) entendemos que la comunidad es muy relevante, pero no es la única que debe participar en los desarrollos de proyectos urbanos" (Goycoolea, P. 2017).

El anhelo instalado en la comunidad del sector duró hasta que los equipos de la celebración de aquella jornada abandonaron el recinto. Al desmontar la parafernalia, la basura quedó al descubierto, nuevamente. No volverían a esperanzarse, sino hasta dos meses después, cuando el 25 de marzo se llevó a cabo la primera limpieza del vertedero ilegal de residuos sólidos, tanto del sector del río como de la explanada donde vive Granatiere.

En aquella instancia se recolectaron dos toneladas de basura, de la mano de setenta voluntarios, entre vecinos y participantes de organizaciones no gubernamentales. La familia Cabezas Mena disfrutaba dichosa de la actividad que le dejaría el patio completamente despejado, por lo que decidieron acudir a la instancia a cooperar con la iniciativa. Al terminar con la limpieza del sector, compartieron un plato de tallarines con salsa en una mesa comunitaria, donde pudieron limpiar algunos prejuicios que la gente les había establecido.

Con respecto a esta integración entre los distintos actores de la comuna, involucrados en el proyecto "Mapocho Limpio", el alcalde de Cerro Navia, Mauro Tamayo, expresó que "la formación de microbasurales y vertederos ilegales es muy preocupante. Nuestro desafío es mantener limpio el entorno, pero a la vez generar obras de mejoras con distintos actores para que podamos recuperar juntos nuestros espacios para toda la comunidad" (Tamayo, M., 2019).

A pesar de los esfuerzos por mantener firme la esperanza en que el trabajo conjunto de toda una comunidad que vela por la salubridad, integridad, calidad de vida y bienestar propio, puede cosechar los frutos de su esfuerzo, no basta solo con tener buenas intenciones. Es un problema que involucra mucho más que la vigilancia de que nadie vaya a tirar basura a un sitio eriazo, porque esa estrategia ha demostrado ser completamente inútil. Bastaron unos días para que el basural volviera a resurgir, a pesar de que las autoridades abrieran las puertas para la denuncia de casos que infringieran la ley de residuos.

Aquel sector de Cerro Navia está expuesto a un sinfín de factores que determinan su realidad. Su condición de comuna periférica la tilda, de inmediato, como un espacio vulnerable, donde la gente que lo habita parece perder sus derechos, solo por el hecho de existir en ese lugar. Es un receptáculo de desechos físicos que refleja su condición de vertedero en exclusiones sociales, donde no solo llegan a parar las cosas materiales que dejan de servir, sino las vidas que parecen perder peso como ciudadanos cuando quedan desvalidos y desprotegidos por el sistema, como la vida de Granatiere y la de su familia.

CAPÍTULO III: DESALOJO INMINENTE

El camino hasta la casa de Ganatiere Mena se hizo aún más complejo que de costumbre. Ya no se trataba de evitar que los zapatos quedaran sumergidos en el barro ni esquivar los desechos, sino que había que evadir los cerros de dos metros de altura formados por la máquina excavadora.

El entorno en el que vive la familia Cabezas Mena cambió rotundamente durante la primera semana de julio. Se despertaron con el fuerte ruido de la máquina que ingresaba a las canchas de tierra. Ganatiere se asomó para ver qué sucedía y se encontró de frente con una retroexcavadora, con la cual comenzaron de inmediato los trabajos para remover la tierra y adaptar el suelo para llevar a cabo el proyecto que modificaría la ribera del Río Mapocho.

Nadie les había advertido sobre lo rápido que sería este proceso. Habían pasado un par de semanas desde que se encontraban sentados en la mesa con todos los voluntarios que fueron a limpiar el vertedero ilegal del puente Petersen, disfrutando de un plato de tallarines con salsas brindado por el almuerzo comunitario, y ya tenían que enfrentar la realidad prometida.

Durante todo el tiempo que la familia Cabezas Mena ha estado viviendo al lado del río Mapocho nunca han tenido la intensión de ir a la Municipalidad de Cerro Navia a pedir ayuda con la basura que les van a dejar a la puerta de su casa, porque viven con el miedo constante de que los vayan a desalojar, o de que les manden un asistente social que les pudiese quitar a sus hijos, por las condiciones en las que se encontraban viviendo. Un hecho que no pueden evitar, porque las proyecciones del municipio ya tienen preparado su destino.

Adelantándose a los pasos de Granatiere, con las intervenciones que "Mapocho Limpio" hizo en el sector del vertedero ilegal del puente Petersen, el 25 de marzo de 2018, un encargado del municipio se acercó para conversar con ella. Las palabras del señor la atemorizaron: el 6 de junio estaría en su puerta la asistente social.

Aquel día llegó con buenas noticias para la familia. Una señora de aspecto amable tocó a su puerta, la *Nany* la hizo pasar a su casa y se sentaron a tomar café en la mesa de plástico. "Fue muy

comprensiva con nosotros. Le contamos nuestra historia y, no sé si por pena o qué, pero nos dio todas las facilidades para poder seguir viviendo aquí. Incluso, nos dijo que en agosto nos darían el puntaje", relató Granatiere.

En Chile, para poder acceder a los beneficios estatales, las familias deben estar inscritas en el Registro Social de Hogares. Para ello, se les ubica en un tramo de Calificación Socioeconómica basado en la composición familiar, las características de los integrantes del hogar y sus ingresos efectivos. Así, los hogares con similares características socioeconómicas se agrupan en un mismo tramo (Ministerio de Desarrollo Social, 2018). Este sistema, según explica la misma entidad, no asigna puntajes, pero, para la familia Cabezas Mena, la realidad dista de esta propuesta, ya que ven su vida reflejada y resumida en unos cuantos números que se traducen en un puntaje, del cual continúan a la espera hasta el día de hoy.

La incertidumbre sembrada en el futuro de esta familia se acrecienta con el tiempo. No solo ansían saber qué asignación tendrán en el Registro Social de Hogares, sino que nadie se les ha acercado para conversarles respecto a su situación habitacional. El desalojo es una alternativa que los mantiene con las maletas hechas, porque creen que en algún momento llegará.

Durante el tiempo que han estado presenciando el proceso de embellecimiento de la ladera del río Mapocho, han recibido el apoyo de muchos actores relacionados al proyecto. Pero esto, lejos de entregarles estabilidad, aumenta la incertidumbre, ya que sospechan de las buenas intenciones que han tenido el municipio y las organizaciones relacionadas a "Mapocho Limpio".

Cuando comenzaron a remover la tierra del sector en julio, la empresa constructora instaló un conteiner donde almacena distintos implementos de trabajo y cumple la función de oficina, para la administración de las tareas en el lugar. A comienzos de agosto, la tensión se sentía en el ambiente ante la falta de información y la organización Urbanismo Social (organismo encargado del proyecto "Mapocho Limpio") vio en esta instancia un espacio del cual ambas partes podían sacar provecho.

Los trabajadores necesitan de servicios básicos para cumplir sus labores y solo a través de la casa de la *Nany* vieron la posibilidad de adquirir luz y agua. Un día tocó al portón de los Cabezas Mena un señor con casco blanco vestido de jeans y camisa cuadrillé, de un aspecto que, para Granatiere "era como elegante, pero nos dio confianza la sencillez con la que se acercó a nosotros".

Les pidió conversar un instante, por lo que Granatiere y Alexander salieron de su casa y se instalaron afuera. La charla duró pocos minutos, pero le traería novedades a la familia.

Este joven matrimonio de Cerro Navia mantiene a su familia a costa del trabajo de ambos integrantes de esta unión. Tienen un pequeño emprendimiento independiente, mediante el cual realizan encomiendas a regiones y cobran comisión por hacer el trámite de comprar los productos encargados y enviarlos a su destino. Con este trabajo, la pareja recibe en promedio, 50 mil pesos mensuales, con los que deben alimentar a sus dos hijos y mantener su hogar.

Ahora, la realidad pinta diferente. El señor que había tocado su puerta trabajaba en el proyecto "Mapocho Río" en el puente Petersen y venía acompañado de una oferta tentadora para todos. Le pidió a Alexander y Granatiere que vigilaran el conteiner durante la noche y que les proporcionaran luz y agua. A cambio de esta acción, y bajo palabra de buena fe, Alexander estaría siendo contratado para formar parte del equipo de obreros que llevará a cabo la construcción del anhelado parque en aquel sector.

Una puesta en marcha que agiganta sus pasos conforme pasa el tiempo. Los enormes montículos de tierra que ostentaban su imponente aspecto de cerro, unos al lado de otros, ya no se encontraban en el lugar. La última quincena de agosto, vino acompañada de novedades en el patio de la toma donde habitan los Cabezas Mena. El proyecto "Mapocho Río" despide al invierno con el fin de su fase de aplanar el terreno.

Alexander piensa que este proyecto está generando hartas expectativas en la población y eso lo mantiene motivado, aunque no sabe muy bien cuál será el trabajo que deberá realizar, considera que es una gran oportunidad laboral y que le abrirá muchas puertas en un futuro, al menos más de las que se le han abierto hasta el momento. "La situación que estamos viviendo es una realidad que no podemos negar, así que solo nos queda aprovechar las oportunidades que se nos dan, sobre todo para mantener a la familia unida, porque finalmente eso es lo más importante", reflexionó Alexander Cabezas.

La creación de un parque para salvar el borde del río Mapocho en Cerro Navia hizo que la familia Cabezas Iliffu enfrentara de golpe una realidad que estuvo evitando desde que llegaron a aquel sitio en el sector del puente Petersen. Han intentado pasar desapercibidos, dejando las

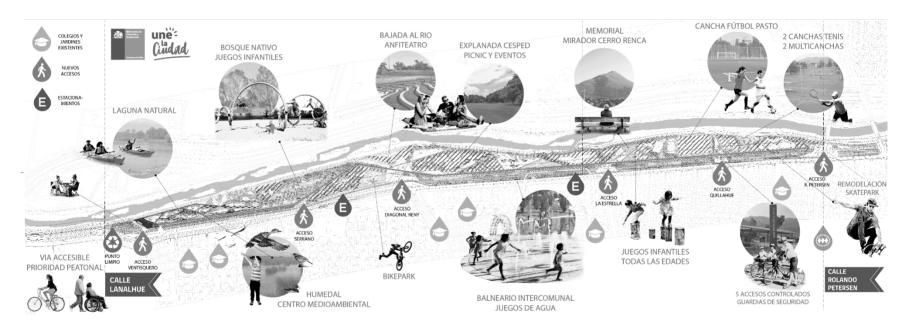
pasiones de lado cada vez que los vecinos los han provocado o desechando cualquier apoyo público ante su situación, porque les gusta el lugar donde viven y están orgullosos del camino que han tenido que recorrer para llegar hasta ahí, por lo que evitan poner en riesgo su existencia en el terreno baldío.

Sin embargo, saben que los esfuerzos por parecer invisibles no sirvieron de nada y que su existencia más que pasar desapercibida se transformó en un impedimento para la realización de un proyecto que busca el desarrollo de un bien común. "No nos han dicho nada, pero es evidente que estamos viviendo en un terreno que no es nuestro y a la gente no le gusta eso, menos si somos un estorbo para el trabajo que están haciendo acá", dijo Granatiere.

La construcción del parque pronosticada para el 2020, aún no cuenta con una empresa constructora encargada de las obras del Parque Mapocho Río. Sin embargo, cuando se hizo la licitación pública desde el MINVU para el diagnóstico integral del sector, que incluía un catastro de temas técnicos y arquitectónicos, fue la Fundación Casa de la Paz (encargada de la participación ciudadana) junto a su socio Pan Estudio (agencia de arquitectura y paisajismo que se dedica al diseño de espacios públicos en Chile), quienes se adjudicaron el diseño del proyecto. Este diseño cuenta con el espacio que actualmente es habitado por familias en campamentos y tomas de la ribera del río Mapocho, por lo que deberán ser desalojados a como dé lugar para poder llevar a cabo la construcción del parque.

El terreno donde se pretende llevar a cabo la creación del parque diseñado por Pan Estudio, patrocinado por empresas privadas y subvencionado por el Estado, es un espacio perteneciente a Bienes Nacionales y es de uso público. Este territorio contempla desde el Parque de la Familia (ex Parque Fluvial Renato Poblete) hasta la intersección de la calle Costanera Sur con la Autopista Vespucio.

Segmento del Parque Mapocho Río correspondiente al sector de Petersen poniente (entre el Puente Petersen y Calle Lanalhue), lugar donde se emplaza la vivienda de la familia Cabezas Mena:



Fuente: Imágenes preliminares Parque Mapocho Río. En www.parquemapochorio.cl

De acuerdo al mapa preliminar del proyecto Parque Mapocho Río, la vivienda de la familia Cabezas Mena, al igual que los campamentos de la ribera del río, está situada en medio del terreno fiscal que, el proyecto "Mapocho Río" pretende intervenir. Actualmente, esta familia vive entre el skatepark que será remodelado y las canchas de futbol de tierra que se transformarán en el esperado parque que busca embellecer el entorno de Cerro Navia, añadiéndole más áreas verdes a la comuna.

Para poder sacar a las personas que habitan en terrenos ajenos, sin ventas ni títulos, se debe notificar que se llevará a cabo dicha acción. Advertencia de la que no han recibido noticias Granatiere y su familia, pero que es insinuada por las proyecciones de los proyectos que embellecerán el sector. "Sería imposible que nos quedemos viviendo aquí en medio del parque, porque la gente reclamaría, ya nos ha pasado. Imagínate, les están haciendo una cosa bonita y nosotros se la estaríamos arruinando. Eso por una parte, y también están las pretensiones municipales y privadas puestas en este proyecto", dijo Alexander cuando analizó el hecho de no recibir una palabra clara con respecto a lo que pasará con ellos en el futuro.

Pero, esta familia tampoco piensa preguntar sobre su destino, porque temen salir perdiendo de esta batalla silenciosa sobre el uso del terreno, entre la construcción de un parque y la toma. Los Cabezas Mena visualizan que el apoyo que han recibido mientras se ha estado preparando la construcción del parque, no es porque sí. Creen que en algún momento recibirán un puñal por la espalda, pero se sienten preparados mentalmente para ese momento, no así financieramente, porque no han buscado alternativas a este hogar en el que quieren seguir viviendo.

Uno de los conflictos que debe enfrentar la construcción del parque a un costado del puente Petersen, es el proceso de desalojo de la familia Cabezas Mena. Esto debido a que, si alguna entidad o persona desea desalojar a una persona de un terreno, debe proporcionarle ciertas garantías ante el finiquito de sus vidas en aquel lugar.

Durante todo el proceso, el desalojo tiene consecuencias con respecto a la defensa de los derechos humanos. Distintos instrumentos internacionales, como el Pacto Internacional de Derechos Económicos, Sociales y Culturales (Alto Comisionado de las Naciones Unidas para los Derechos Humanos, 1992), y la Declaración Universal de Derechos humanos (Asamblea general de la Organización de las Naciones Unidas, 1948), han abalado esta necesidad, ya que el derecho a una vivienda adecuada es inherente a cualquier ciudadano.

Estas acepciones incluyen el derecho a la protección contra los desalojos forzosos. Este tipo de acciones consisten en el "traslado de personas, familias o comunidades de sus hogares, tierras o vecindarios contra su voluntad, atribuible directa o indirectamente al Estado" (Conferencia Mundial de los Derechos Humanos, 1993). A primera vista, cuesta dilucidar la relación de esta situación con los derechos humanos, pero incluso la constante amenaza de ser desalojados de su casa ya revela el trauma particular y colectivo que se produce ante la posibilidad de un desalojo. Nadie quiere ser desalojado.

Debido a estas circunstancias internacionales en las que se ve inmerso el país, es que el Estado debe sopesar la defensa de los derechos humanos con el desalojo en nombre del "progreso". Para justificar la decisión de realizar el parque que embellecerá el entorno de la Costanera Norte y despojar de su hogar a la familia Cabezas Mena, el trato con los afectados, tanto de la Municipalidad como de las organizaciones involucradas en la construcción del parque, tiene relación con que el poder legislativo debe proceder con cautela y respetar el derecho a una vivienda adecuada, establecido por los acuerdos internacionales mencionados anteriormente.

Por otro lado, la ocupación ilegal no es considerada un delito, a no ser que se tenga la intención de permanecer en el territorio o de utilizar la violencia para conseguir los objetivos de apropiación del terreno. Gracias a esta razón, es que es aún más difícil, para el Estado, justificar un desalojo y más si se trata de terrenos públicos, como en el caso del espacio ubicado a un costado del puente Petersen, que pertenece a Bienes Nacionales.

Es imposible mantener al margen al desarrollo urbano como justificación de desalojo, pero se debe velar por una correcta forma de proceder a ello. La única manera de lograrlo es comunicándose con los afectados, para no generar incertidumbre y que puedan participar en la decisión sobre su destino, así como evitar la inobservancia de los derechos de los desalojados y la ausencia de intentos por solucionar los trastornos y consecuencias provocados en los afectados. Esta situación es la que viven Alexander, Miley, Andy y Granatiere a diario, ante el silencio proveniente de los trabajadores del proyecto y de los funcionarios públicos que se pasean por el antejardín de la familia Cabezas Mena.

Los desalojos suponen, con frecuencia, el traspaso de terrenos desde los grupos más vulnerables a los sectores de ingresos superiores. Así es como sucede en el caso de los proyectos como

"Mapocho Limpio" y "Parque Mapocho Río", porque los beneficiarios son directamente los vecinos que pagan sus derechos por vivir en Cerro Navia y el resto de los habitantes que circulan por el sector, ya que podrán disfrutar del embellecimiento del entorno del río Mapocho.

El hábitat informal del cual forman parte los Cabezas Mena, constituye una forma de hacer ciudad desde la exclusión que posee sus propias lógicas de apropiación y de ordenamiento, lo cual tiene como desenlace la determinación de su identidad de acuerdo a la vida sociocultural de la cual son reflejo, ya que el hábitat es un acto cultural, singular y colectivo.

La existencia de la vivienda formal, en términos actuales, revela las falencias de este sistema dual de legalidad e "ilegalidad" dentro del territorio físico y social, ya que las viviendas formales se han vuelto inasequibles para muchas familias chilenas de niveles económicos bajos. Viéndose atacados por esta realidad, Granatiere y Alexander decidieron arriesgar ciertas comodidades para instalarse cerca del cauce del río, lugar donde han sido víctima de distintas expresiones de discriminación social, como cuando les lanzaron piedras hacia su hogar o la propia ausencia de palabras por parte de los encargados de los proyectos asociados a la transformación de la ribera del Río Mapocho, e incluso con el mismo hecho de tener que renunciar a derechos como una vida digna.

La vía de la violencia física es impensada para el desalojo de las personas que habitan el sector, así lo aseguró el alcalde de Cerro Navia, Mauro Tamayo, quien mencionó que "se generó un proceso rápido con el SERVIU para entregar soluciones a la gente que está ubicada entre el Puente Petersen y el puente Resbalón, llegando a la conclusión de un subsidio de arriendo mientras se tramitan las soluciones definitivas. Eso quedó en espera a la respuesta de las familias que viven ahí, que al parecer decidieron quedarse ahí, esperando una respuesta definitiva más que una solución transitoria como es un arriendo. Pero el compromiso del SERVIU es poder reubicar a todas estas familias a través del programa de campamentos del mismo organismo en soluciones definitivas habitacionales. Por lo tanto, no es que se busque erradicar o eliminar sino que darle alternativas a estas familias" (Tamayo, M., entrevista, 2019).

Sin bien no se piensa en el contacto físico para la erradicación de estas personas de sus hogares, existe otro tipo de violencia que el arquitecto, Ernesto López, considera igual de agresiva, ya que

finalmente, se transforma en un círculo vicioso, donde las personas que no tienen su hogar propio se traspasan de un terreno a otro, generando más campamentos y tomas.

"No podemos poner las manos al fuego por que no se saque con máquinas a las personas de sus viviendas, porque se ha hecho, y también hay otra forma en que el Estado ha operado, que es a través de la entrega de dinero. El año pasado se actualizó el catastro de campamentos en Chile y las conclusiones arrojaron que se saltó de considerar que solamente había 31 mil familias viviendo en campamento que fue un catastro que se hizo el 2011 a casi 50 mil actualmente. Lo riesgoso de esto es que durante todo el periodo 2011-2019 el Estado actuó con la idea de que solamente habían 31 mil familias viviendo en campamentos mientras todo el mundo sabía que la cifra se había casi duplicado" (López, E., entrevista, 2019), explicó el arquitecto.

El 2018 se llevó a cabo una actualizaron de dicho catastro, que llevó a la conclusión de que se realizó el cierre de campamentos por la vía de la entrega de un cheque a las personas para que abandonaran los campamentos. El Estado chileno maneja un instrumento llamado subsidio de habitación temporal dentro de su política de campamentos. Un subsidio que dura un año y que el Estado incluso lo paga con dinero para el bolsillo de los beneficiarios. "Esta medida es irresponsable, porque no sabes qué va a pasar en un año y probablemente la gente se va a ir a otro lado, a tomarse otro terreno" (López, E., entrevista, 2019), concluyó López.

Existe una complexidad entre la lucha por la adquisición del derecho a la ciudad de las personas que no tienen este beneficio en la localización que ellos deseen y el uso público de esos espacios. Finalmente, este conflicto no recae solo en la política de campamentos y en la municipalidad, sino que también hay un factor relevante en esta decisión que es el precio de la vivienda en Chile, el cual es delimitado por el mercado, siendo inalcanzable para muchas personas en el país.

Este sistema que se implementó con la dictadura militar, funciona de la siguiente manera: el Gobierno entrega subsidios según el precio que establecen las inmobiliarias, las cuales buscan utilidades de entre el 15 y 20 por ciento como piso mínimo.

El 21 de diciembre de 2018 se realizó el seminario "15 mil soluciones de viviendas en Santiago Interior", donde un grupo de estudiantes del Magister de Urbanismo de la Universidad de chile, asociados al Centro de Estudios de Conflicto y Cohesión Social (COES) dio a conocer un proyecto

que pretende construir unidades de vivienda social considerando factores reales de déficit de vivienda y barrio, mercado de suelo, normativas vigentes y variables de transporte y movilidad.

En la exposición se encontraba como comentarista el alcalde de Cerro Navia, Mauro Tamayo, quien se mostró interesado en la intervención de los investigadores y los invitó al municipio para que expusieran los detalles del proyecto en el que estuvieron trabajando durante el segundo semestre de 2018. El 31 de enero se llevó a cabo esta reunión y los encargados del proyecto tuvieron la oportunidad de exponer un plan maestro generado para la ocasión, cuyos principales principios son que las políticas urbanas y de vivienda deben ser integradoras, no segregadoras, donde el concepto de integración social se vuelve transversal y demanda innovación, y que los planes deben aspirar a una gestión pública inmobiliaria que absorba las capacidades del sector privado.

Es decir, la propuesta de estos estudiantes consiste en la creación de agencias estatales que se encarguen de construir bajo parámetros que disminuyan el precio del suelo, para poder hacer más accesible la vivienda ideal para todos los chilenos y chilenas, con utilidades que no superen el 4 por ciento.

Ernesto López es también el encargado de este taller de Urbanismo de la Universidad de Chile, y se lamenta al decir que "aquí estamos hablando de la escala social más baja. Subsidio hay para ellos, pero no hay casas, no hay viviendas y lo que se ofrece está muy lejos y obviamente no les conviene. Entonces no se resuelve el problema y la gente ya entendió en este país que no por el hecho de ser muy pobre tiene que vivir segregado, es un cambio cultural importante que ha habido en Chile" (López, E., entrevista, 2019).

CAPÍTULO IV: LA VIDA EN COMUNIDAD

La víspera de las fiestas patrias de 2018 trajo buenas noticias para la familia de Granatiere Mena.

Después de cuatro meses de espera, entre recopilación de la información necesaria para completar

el formulario de postulación y los análisis para poder acceder al mejor porcentaje de vulnerabilidad

posible –es decir, pertenecer al porcentaje más vulnerable de la población–, finalmente a comienzos

de septiembre la familia Cabezas Mena recibió su calificación socioeconómica que les permite

ingresar al Registro Social de Hogares.

Este registro, es la "base de datos funcional integrante del Registro de Información Social, que

permite el almacenamiento y tratamiento de datos equivalentes y datos recopilados desde fuente

primaria, o autorreporte, y fuente secundaria, entendida como bases de datos administrativas

(Ministerio de Desarrollo Social, 2015)". En otras palabras, este es un instrumento para la

recopilación masiva de la información de la realidad socioeconómica de los sectores vulnerables

del país.

De esta manera, la calificación que se les asigna a las familias chilenas designa el tramo de

vulnerabilidad al cual esta pertenece, según los ingresos económicos que estas presenten. Según el

tramo al cual pertenezca cada familia, estas podrán acceder a ciertos beneficios estatales, los cuales

van en orden inversamente proporcional al porcentaje que se les asignó, es decir, si la familia

pertenece al primer tramo (tramo del 40, es decir, hogares calificados en el 40% de menores

ingresos o mayor vulnerabilidad) tendrá acceso a más beneficios estatales.

Es ahí donde nace la carrera por tener un menor porcentaje en el Registro Social de Hogares,

dentro de un sistema que pone en equivalencia la vida de las personas con una cifra que las

representa ante la sociedad. De este modo, los ciudadanos chilenos somos reducidos a un número

que nos posiciona en un estándar socioeconómico ante los demás, que carece de fidelidad con la

realidad.

36

Se trata de un sistema que buscó reemplazar a los quintiles establecidos por la Ficha de Protección Social, pero que continúa agrupando las necesidades, cuando estas pueden variar infinitamente, incluso dentro de un mismo tramo dentro de este ranking de poder adquisitivo. Así es como, a pesar de estar "contentos por estar en el 40% más vulnerable" (Mena, G., entrevista, 2018), la familia Cabezas Mena, comparte tramo con personas que tienen mayores capacidades adquisitivas, lo que le entrega limitaciones al momento de postular a ciertos beneficios.

En un comienzo, cuando recién llegaron a Cerro Navia, la familia Cabezas Mena no tenía las intenciones de acceder a este sistema, al menos no en ese momento, ya que postular al Registro Social de Hogares en las circunstancias en las que se encontraban no era un escenario beneficioso. Solo el hecho de tener un auto, aunque estuviese en desuso y en mal estado, les sumaría puntos para la calificación socioeconómica y les disminuiría las posibilidades de salir del microbasural en el que se encuentran viviendo.

Por esta razón, aprovecharon la visita de la asistente social y recibieron los consejos necesarios para poder acceder a la mayor cantidad de beneficios estatales. Sin embargo, cuando supieron que estaban en el tramo más vulnerable de la población, se llevaron una decepción al enterarse de que únicamente tendrían acceso a postular al Subsidio de Vivienda Habitacional. A pesar de que acceder a este beneficio era su principal anhelo al inscribirse en el Registro Social de Hogares, esperaban recibir más apoyo para su independización, sobre todo ahora, luego de que un accidente doméstico irrumpiera en sus vidas, trayendo un aumento en sus gastos tangibles y emocionales.

Entre risas y recuerdos de los zapateos de las cuecas bailadas la noche anterior, la familia de Granatiere y sus vecinos, compartían palabras y cigarrillos en el ante jardín de la casa de los Cabezas Mena, la tarde del 20 de septiembre. Tenían todos sus tazones con el café servido, listos para recibir el agua que apaciguara los efectos del trasnoche. Andy, el hijo de Granatiere y Alexander, se ofreció para ir a buscar la tetera.

La cocinilla se encontraba sobre el mueble, un lugar al que Andy tenía acceso, pero con dificultades, por lo que decidió subirse a un piso de juguete para tener mayor confianza al momento de retirar la tetera de la cocinilla. Cuando ya estaba listo para bajar del piso, el pequeño calculó mal la altura a la que se encontraba y se torció el pie al tocar el suelo. Esto provocó que la tapa de la tetera saliera de su lugar y al caerse Andy, toda el agua hirviendo cayó sobre su cuerpo.

El grito estremeció a los adultos que estaban tras la pared que los separaba y Granatiere corrió a ver qué le había pasado a su hijo. Cuando vio que parte de la cara y los brazos de Andy ardían por completo, lo puso bajo un chorro de agua, mientras Alexander se alistaba para llevarlo al consultorio.

Alexander lo tomó entre sus brazos y partió corriendo junto a Granatiere al Cesfam más cercano. Allí vieron la gravedad del asunto y le dieron prioridad a su atención. Tras las oportunas curaciones que le hicieron al pequeño en el lugar, el camino para esta familia se puso cuesta arriba, ya que debieron acompañar a Andy a 15 sesiones, en la corporación de ayuda al niño quemado COANIOUEM.

El trabajo de Andy y Granatiere les entrega un promedio de \$50.000 mensuales durante el año. En víspera de festividades importantes a nivel nacional, esta cifra aumenta, pero la realidad que tuvieron que enfrentar les restó tiempo para poder trabajar y aumentó sus gastos en cuidados para el niño, en una época que, según comenta Alexander, "es buena porque nos encargan harto para cumpleaños y la gente se está preparando para la navidad".

Andy ya tuvo su última sesión de rehabilitación, pero los problemas domésticos son una constante en todas las familias, por lo que vivir en un terreno ilegítimo no los resta de esta situación. Pero, para ojos de Granatiere, pareciera ser que la gente los olvida, dejándolos inexistentes y, por ende, sin conflictos cotidianos. Un análisis que realizó al lamentar la negación que recibió por parte del municipio cuando quiso acceder a la ayuda del municipio.

Hasta el momento del accidente de Andy, Granatiere y su familia no habían tenido problemas de salud graves, al menos ninguno que le haya hecho pensar en que un apoyo externo le brindaría una disminución de los riesgos para los más pequeños. Fue en ese momento, que pensó en aprovechar la asignación del porcentaje mínimo para agrandar su vivienda. Postuló al beneficio de una pieza, para poder anexarla a la construcción que tienen en el recinto estatal, pero la respuesta fue negativa. No le entregaron la habitación, porque tiene que contar con una propiedad a la cual poder anexarla y al estar ocupando un terreno que no les pertenece, todo lo que en él se encuentre tampoco es de su propiedad.

Finalmente, como mencionó el académico guía de los estudiantes que propusieron soluciones habitacionales en condiciones políticas y económicas distintas a las que son regidas por el mercado actualmente, Ernesto López, "Al final la economía manda, como dicen los gringos: it is the economy stupid. El mercado funciona con sus lógicas dominadas por el hecho de que las empresas quieren rentabilidad, donde el precio de la vivienda sube, según las mismas empresas, por el elevado precio del suelo en la ciudad. Entonces, es debido despejar la variable: básicamente se trata de acotar la rentabilidad esperada, esa es la gracia de que eventualmente el Estado participe a través de una agencia pública. Esto ha sido histórico, si lo que no es normal es lo que tenemos ahora, lo que es anormal es que el Estado entregue cheques a las personas para que vayan a comprar viviendas al precio que defina los agentes de mercado" (López, E., entrevista, 2019), acotando la capacidad de decisión de las familias que en Chile se encuentran sin hogar permanente.

El sistema habitacional chileno es un medio que precariza la situación en la que vive la familia Cabezas Mena, haciéndola sentir desamparada. No solo porque no reciben apoyo institucional ni de sus cercanos, sino porque se trata de un sistema que los extingue, que quiere acabar con ellos, doblegando cualquier intento de fortalecer las intenciones de Granatiere y Alexander por permanecer en aquel lugar que ya cuentan como propio.

Existe un sentimiento de pertenencia sobre el terreno que esta familia ha forjado como su hogar, así como en las personas que continúan viviendo en campamentos y tomas, ya que "generalmente se trata de preferencias de localización vinculadas a redes o a fuentes de ingreso, donde la postulación a subsidio no puede ofrecer una localización similar, además de opciones por la informalidad" (Arriagada, C., entrevista 2019), según explica el sociólogo Camilo Arriagada.

El hábitat informal donde vive esta familia genera códigos sociales que determinan una forma particular de apropiación del territorio. Este ambiente, refleja los códigos de la sociedad en la cual se inscriben, expresando una manera única de sociabilidad, que se entenderá a partir del sentido de pertenencia que se ha generado en aquel entorno.

El alcalde de Cerro Navia, Mauro Tamayo, detalló que el escenario no siempre estuvo dominado por los campamentos y la situación de calle, ya que "desde puente Petersen hasta La Estrella lo que predominaba era un basural entre dos canchas gigantes de futbol había basura, basura y más basura, que se acumulaba. Y paseaban ahí chanchos y caballos; eso era lo que existía ahí.

Ahora eso, gracias a un acuerdo con una empresa que se encargó del relleno, solo hay tierra y se retiró la basura en actividades con voluntarios guiados por la municipalidad. Finalmente, en ese espacio ya no hay basura ni obra del parque —ya que aún nos se comienza su construcción— sino obra que coordinamos como municipalidad para lograr eliminar el basural. Lo único concreto de ese espacio es que se logró eliminar el basural" (Tamayo, M., entrevista, 2019), según relató.

Cuando los Cabezas Mena llegaron a Cerro Navia entraron a ese ambiente con los "ojos vendados" hacia el futuro, con la incertidumbre que les generaba el no saber qué les iban a decir o cómo los iban a tratar. Rápidamente, hicieron buenas migas con Yerko, aquel líder del campamento allí emplazado, quien les brindo algunos servicios básicos. Esta unidad del grupo social comparte la peculiaridad del terreno donde habitan, ya que en los mapas comunales se muestra como área verde, cuando en realidad donde antaño hubo pasto hoy se encuentran las casas de muchas familias. Esta realidad aumentó el descontento de los vecinos del sector que no están utilizando terrenos públicos para su desarrollo, al tiempo que unificó las estrategias de quienes son parte de la toma de la ladera del Río Mapocho para potenciar los mecanismos de defensa ante los reproches por su existencia.

Además, existe una red de relaciones interpersonales que afianza este sentimiento de pertenencia en aquel territorio. Los vecinos colindantes de la familia Cabezas Mena es la tía de Granatiere junto a su esposo, con quienes han generado un vínculo muy potente desde que esta familiar llegó a instalarse a un costado de ellos, cuando esta joven pareja recién llevaba un mes en el lugar. Juntos, fueron armando sus casas, generando relaciones económicas y de ayuda mutua, que los hace ser partícipes de los logros de cada integrante de este clan.

"Muchas veces, ellos se han quedado sin poder comer algo y nos organizamos para ponerle más agua a la olla, cosa que también nos ha pasado a nosotros y sabemos que podemos contar con apoyo. O cuando necesitamos que cuiden a los niños, ahí están ellos para cuidarlos (...) últimamente nos hemos acercado harto a los de atrás (vecinos), porque con todo lo de la construcción del parque la misma gente que vive en la comuna nos ha molestado para que nos vayamos, pero nadie acá quiere hacerlo", cuenta Granatiere Mena.

Si bien, la relación existente entre los vecinos de la villa ubicada al costado de la Avenida Costanera Sur y las personas en situación de calle y aquellos que viven en los campamentos aledaños es distante y discriminatoria, no sucede lo mismo dentro de las mismas personas que comparten el territorio de la ribera del río Mapocho.

Según contó el alcalde Mauro Tamayo, "Hay malestar por parte de los vecinos, porque las personas hacen fuego, empiezan a estacionarse, al parecer hay consumo problemático de alcohol y drogas, entonces se producen problemas vinculados a seguridad principalmente" (Tamayo, M., entrevista, 2019). Juicios a los que las personas que viven en los campamentos y tomas deben anteponerse, sobre todo cuando no se sienten identificados con esta identidad que les han creado desde fuera del espacio en el que viven y que no comparten.

A pesar de las diferencias presentes entre estos distintos componentes sociales, el terreno perteneciente a Bienes Nacionales, incluso los terrenos privados ubicados hacia el norte de Cerro Navia y Quinta Normal, son parte de la identidad de la comunidad que rodea al río Mapocho.

Algunos sueñan con tener un espacio a donde poder llevar a sus hijos a jugar sin tener la preocupación de que les pueda pasar algo, como lo han vivenciado hasta el momento, otros simplemente con disponer de un lugar adecuado para la recreación y el aumento de áreas verdes que poco a poco fueron disminuyendo en la comuna. Ahí donde convergen ideales sociales, también se despliega un terreno de contingencia política, donde se ponen en disputas distintas ideologías, ligadas principalmente a los derechos humanos donde las libertades se limitan de acuerdo a lo que algunos desean y otros aborrecen.

Pasados diez días de la muerte del comunero mapuche, Camilo Catrillanca, asesinado en un acto negligente de la policía chilena, el Presidente de la República, Sebastián Piñera, acudió a un costado del Puente Petersen para dar a conocer el proyecto Parque Mapocho Río. En un acto de resistencia, aquel 25 de noviembre de 2018, el mandatario fue blanco de manifestaciones por parte de los mismos vecinos y mapuches que se congregaron a las afueras del recinto donde Piñera entregaría sus palabras sobre el proyecto prometido en aquel territorio.

Las fuerzas especiales se dedicaron a reprimir los gritos que vociferaban "Que el pueblo escuche, mataron a un mapuche". Los vecinos del sector miraban sorprendidos lo que sucedía, pero el abanderamiento por esta causa social mapuche los cautivó y al ver la violencia con la que actuó la policía, se sumaron a las manifestaciones y a la defensa por el derecho de expresión. Finalmente,

la manifestación que terminó con tres detenidos no arruinó la presentación del Presidente ni de sus ministros presentes, pero sucedió algo que los mismos vecinos y vecinas terminaron concluyendo: nunca antes se habían unido las familias de los campamentos con los de la villa por un mismo fin, dándose cuenta de que es posible convivir de acuerdo a un bien común.

Los vecinos y vecinas, incluyendo aquellos que no tienen una vivienda definitiva, pero sí habitan en Cerro Navia, velan por la deuda económica, cultural y medio ambiental que los segrega del resto de la sociedad. Son incluso los mismos vecinos y vecinas de la comuna quienes abogan por que las personas que viven en la ribera del río Mapocho no queden en el desamparo y tengan una solución definitiva al derecho a la vivienda con la que todos salgan beneficiados.

CAPÍTULO V: LA ESPERANZA DESPLEGADA EN UN PARQUE

El panorama en el que se encontraba la familia Cabezas Mena, a un año de su llegada a Cerro Navia, había cambiado abruptamente: ya no vivían en medio de la basura, si no que su antejardín se convirtió en una superficie despejada para la construcción de un espacio público que permitiera la vida en comunidad y en armonía, pero la prolijidad de aquel entorno no duraría mucho tiempo.

El 26 de enero de 2019 el municipio de Cerro Navia convocó a más de 10 mil personas en el festival "Rock por el Mapocho", una actividad que congregó a bandas como Chancho en Piedra, Sinergia y Los Miserables en un espectáculo que comenzó a las cuatro de la tarde y culminó cerca de la media noche.

Ni los más de 37 grados que hubo ese día en la capital detuvieron a los asistentes que comenzaron a llegar al lugar desde antes del mediodía, repletando el antejardín de Granatiere y su familia. La algarabía se hizo sentir durante la jornada, provocando un poco de temor en los pequeños, por lo que Nany y Alexander no pudieron disfrutar de aquello que estaba convocada para toda la familia.

Según explicó el alcalde de la comuna, Mauro Tamayo, en el escenario, esta iniciativa nace porque "el rock es crítica social y una herramienta de construcción de un mañana mejor, de esperanza" (Tamayo, M., 2019) y se estableció como una actividad dedicada a todos los integrantes de la familia. "Estamos acá diciéndole al país que el Mapocho es de todos los vecinos, que lo vamos a cuidar, porque queremos áreas verdes para los jóvenes y espacios de recreación" (Tamayo, M., 2019), agregó el edil que con ímpetu se paró en frente de la multitud para manifestar la injusticia social provocada por la diferencia económica reflejada en la ribera del río que cruza Santiago.

Al día siguiente, Granatiere salió temprano para hacer unos envíos de productos al sur y se impactó al ver que el basural se había instalado nuevamente en la explanada que está lista y dispuesta para que se construya el parque. Latas de cervezas tiradas por todos lados, papel higiénico usado, botellas, restos de comidas, todo desparramado en lo que prometía ser el inicio de la

recuperación de un espacio público que antaño estuviese abandonado. A ella le impresiona el hecho de que "la gente no valora las oportunidades que se les da, en vez de cuidar el lugar lo dejaron peor de lo que estaba (...) así una no le tiene nada de fe al proyecto del parque. Siento que van a invertir para que la gente siga ensuciando", mencionó la joven preocupada.

Al finalizar su intervención en la actividad, el alcalde advirtió que esta actividad "llegó para quedarse y la vamos a hacer año tras año hasta tener el río Mapocho que todos los vecinos esperan, lleno de esperanza y oportunidades" (Tamayo, M., presencial, 2019). El temor de que la idea de establecer un hito de encuentro que logre mantener los espacios ocupados, limpios y revitalizados, para niños, niñas, jóvenes y adultos se transforme en un arreglo de errores constante, existe en Granatiere y en algunos vecinos colindantes al terreno baldío que con resquemor observaron la actitud de los asistentes.

Hay muchos factores que mantienen en alerta a los vecinos de Cerro Navia, como la costumbre de ir a dejar basuras a la ribera del rio Mapocho por parte de empresas y vecinos, como la drogadicción que es una constante en el entorno y la misma inseguridad que ese mundo y la delincuencia se han encargado de generar en la comuna. Sin embargo, la esperanza en que las promesas no quedarán en el camino esta vez está presente y depositan en el parque prometido por las autoridades gubernamentales la ilusión de revertir la realidad con la que viven a diario, aunque siempre con la desconfianza de que las palabras se queden en el aire, como ha sucedido con proyectos anteriores dedicados específicamente a este mismo sector de Cerro Navia.

Antes de comenzar a ponerse en marcha el proyecto Parque Mapocho Río, existió una iniciativa de la Intendencia de Santiago llamada Parque Mapocho Limpio. Fue durante este proceso que se remodelaron las Pérgolas de Carrascal y se organizaron jornadas de limpieza que cumplieron su cometido, pero solo por un par de semanas, ya que las personas nuevamente comenzaron a arrojar basura en el lugar, regenerando el microbasural que los locatarios han demostrado aborrecer.

Anteriormente, en el sector donde viven Granatiere y su familia, se construyó un lugar de recreación con canchas multiusos para potenciar la vida deportiva de los vecinos y skateparks para los aficionados a las ruedas, así como áreas verdes que aportaron al embellecimiento del lugar. Paradójicamente, el mismo sector que fuese potenciado por la municipalidad, hace dos años atrás este terreno fue entregado por el mismo municipio a familias que no tenían donde vivir, ahí

comenzaron a construir casetas que se transformaron en hogares de unas diez familias y se creó una comunidad que luego daría termino al espacio recreacional del cual hoy quedan vestigios. Este grupo de personas a quienes se les entregó este terreno son los vecinos directos de la familia Cabezas Mena que llegó a tomar el terreno colindante.

Con el pasar del tiempo, estos vecinos se dieron cuenta de que tenían la capacidad de generar ingresos con el terreno que se les había concedido, por lo que por medio de distintos mecanismos como la comercialización de bienes en sus viviendas y la creación de una iglesia, empezaron a hacer usufructo del espacio. Debido a esta condición, el Servicio de Vivienda y Urbanismo (SERVIU), les hizo entrega a comienzos de 2018 de un mandato que los obligaba a hacer abandono del lugar. Pero estas familias continúan viviendo en ese espacio, llevando a sus hogares a la ilegalidad de una toma de terreno.

Cuando una persona recibe un subsidio de vivienda, tiene la posibilidad de hacer uso de este beneficio una sola vez en su vida. En el caso de esta nueva toma se repite la historia de muchas familias que viven en campamentos: hay muchos que ya han recibido un subsidio de vivienda y no pueden ser acreedores de otro, por lo que las posibilidades de acceder a una mejor calidad de vida se limitan a sus propias capacidades productivas que hasta el momento no han podido solventar.

Pero esta no es la única razón por la que las personas prefieren quedarse viviendo en terrenos tanto fiscales como privados. Existen dos factores principales –además del socioeconómico– que potencian esta realidad: uno es el ámbito político, donde históricamente han existido actores que potencian la toma de terreno como una medida de presión social, y el otro es la comodidad que sugiere para las personas el poder elegir dónde vivir.

Según el arquitecto y urbanista de la Universidad de Chile, Ernesto López, "depende de cada localización la decisión de quedarse en un sector viviendo en una toma o en un campamento. La rivera del rio Mapocho es muy conveniente, ahí va a estar la línea 7 del metro. Hay oportunidades de empleo también, porque desde el Ministerio de Vivienda y Urbanismo se dice que la gente se toma terrenos para presionar al Estado para la obtención rápida de una vivienda, pero lo que los estudios ven también es que el estado le entrega mucho subsidio a las personas que viven en campamentos y las personas no quieren hacer valer sus subsidios, o sea privilegian la localización, aunque es riesgosa, es sucia, es peligrosa" (López, E., entrevista, 2019).

Este estilo de vida asociado a los riesgos cotidianos de quienes habitan este espacio en medio de la mugre y vicios que los mismos integrantes de esta comunidad creada en la identidad de las viviendas ubicadas en la ribera del río Mapocho declaran como realidad, es el costo que están dispuestos a asumir por vivir donde desean vivir (en la comuna de Cerro Navia y próximos a las comodidades del sector) y no donde se les pide vivir, en lugares más periféricos donde el subsidio alcanzaría para ser utilizado.

Estas familias emplazadas en la ribera del río tienen claro que para el próximo año tendrán que abandonar ese espacio, dejando de lado todo lo creado en ese lugar, desde la elección por la comodidad de vivir en un sector más céntrico de la capital hasta la formación de comunidad y sentido de pertenencia a lo que con esfuerzo debieron construir.

La Fundación Casa de la Paz, organismo no gubernamental encargado de hacer un diagnóstico social a partir de la participación ciudadana en el proyecto Parque Mapocho Río, tuvo como intención alcanzar a la mayor cantidad de personas de la comuna, incluso a quienes no tienen domicilio en ella como es el caso de los habitantes de los campamentos y tomas. Sin embargo, declararon que fueron muy pocas las familias de campamentos que participaron en el diagnóstico del proyecto y ninguna familia de tomas o en situación de calle.

Este diagnóstico se realizó mediante dos mecanismos principales: seis diálogos territoriales y una consulta pública. Para los diálogos dividieron todo el espacio en seis tramos, realizando un diálogo por tramo en la primera etapa. Fueron seis diálogos territoriales en total, además de tres talleres con niños y niñas del sector, para que pudiesen entregar su apreciación y expectativas puestas en el proyecto. En cuanto a las consultas, abrieron una consulta virtual que estuvo disponible entre el 8 y 19 de enero de 2019 y esta misma encuesta se aplicó en físico en algunos stands que dispusieron en lugares importantes o estratégicos de la zona que correspondieron principalmente a ferias libres de frutas y verduras.

Durante la primera etapa de participación tuvieron un total de 1.308 participaciones. Para la segunda etapa, que se llevó a cabo durante el mes de marzo del mismo año, se realizó la etapa de devolución. Para ello se ejecutó una serie de reuniones donde el Ministerio de Vivienda y Urbanismo (MINVU) expuso a la comunidad el plan maestro preliminar, es decir, el diseño del parque que consideraba las opiniones de vecinos y vecinas que se levantaron durante la primera

etapa. Mientras que en este proceso de cierre de la participación ciudadana se validó el diseño y se levantó el nivel de satisfacción de los vecinos con respecto a este mismo.

Según consignó la encargada del Proyecto Mapocho Río en la Fundación Casa de la Paz, Tamara Rojas, "en general, los vecinos están muy satisfechos, pero ponían una condición: que el parque proyecto se realice. Lamentablemente en las personas que participaron pudimos notar un sentimiento de desesperanza y poca credibilidad, en el fondo ver para creer era la frase que resumía el sentimiento común" (Rojas, T., entrevista, 2019).

La ribera del río Mapocho en el sector poniente de la capital ha experimentado cambios en el tiempo, donde las promesas de modificaciones permanentes rotan según el organismo que propone estos proyectos y que están sujetos a los gobiernos de turno, ya sean gobiernos locales o el propio Estado. Es así como sucedió, por ejemplo con las Pérgolas de Carrascal, cuya licitación de mejoramiento estaba en manos de la organización Urbanismo Social, el mismo que dejó inconcluso el proyecto Mapocho Limpio que surgió desde la Intendencia Metropolitana del segundo mandato de la Ex Presidenta de la República Michelle Bachelet.

Según los resultados de las apreciaciones de los vecinos y vecinas rescatadas por la fundación a cargo de la participación ciudadana, todos estos proyectos inconclusos, además de otras valoraciones para la comunidad se mantendrán dentro del diseño del parque, como por ejemplo el sector del Hospital Félix Bulnes como lugar de encuentro, las animitas que están en el sector, los árboles nativos y sauces que crecen en el borde del río, el centro ceremonial mapuche, los skateparks, la casa de la cultura de Cerro Navia, entre otros hitos valorados por los locatarios.

"En síntesis, a los vecinos les gustó mucho el diseño. En sus propias palabras decían cosas como es un sueño, está maravilloso, está precioso, pero queremos ver que realmente se concrete. Entonces, el nivel de satisfacción con respecto al diseño lo condicionaban a que efectivamente se ejecute" (Rojas, T., entrevista, 2019), comentó Rojas de acuerdo a las conclusiones vertidas sobre el diagnóstico a cargo de la Fundación Casa de la Paz.

Debido a las bases técnicas de la licitación que publicó el MINVU, la participación ciudadana llegó a su fin con un acto de cierre realizado el 16 de abril de 2019. Sin embargo, el compromiso del Gobierno es a complementar la asesoría que hizo partícipes a los ciudadanos en el proyecto con

hitos de confianza, para sopesar el sentimiento que tienen los vecinos y vecinas de falta de compromiso con respecto a la ejecución efectiva del parque por parte de las autoridades.

Estos hitos de confianza tienen relación con comenzar anticipadamente con algunos elementos de la infraestructura, diciéndole de cierta manera a los vecinos que esta vez sí se concretará la construcción de un parque que termine con la suciedad, la vivienda ilegal, la drogadicción y la inseguridad en las casi 52 hectáreas que se proyectan de parque. Para estos hitos de confianza, los vecinos pidieron expresamente que se iniciara con el levantamiento de un cierre perimetral en el sector del parque Mapocho poniente, debido a que una de las principales solicitudes de los ciudadanos que participaron en la planificación del diseño del parque fue precisamente que el parque sea cerrado y que cuente con un horario establecido de apertura y cierre.

Es posible levantar sobre el proyecto Mapocho Río ciertas expectativas que pueden adquirir el carácter de sobredimensionadas al pensarlo como una solución al tema de la disposición de la basura, ya que este es un problema social en la comuna que se demuestra acentuado en este sector. La construcción de un parque aporta a solucionar este conflicto social, pero no lo enmienda del todo. "Los vecinos tenían la esperanza de que el proyecto viniera a solucionar este tema, y después en la segunda ronda nos dimos cuenta de que los vecinos saben que esto tiene que ver también con un tema de conducta de las mismas personas que viven en el entorno, que muchas veces prefieren no disponer de sus residuos en los lugares establecidos, como son los basureros que luego retira el camión de la basura, y luego hay veces que incluso pagan a otros vecinos para que vayan a disponer de sus residuos ahí mismo en la orilla del río" (Rojas, T., entrevista, 2019), analizó la encargada de la participación ciudadana del proyecto Parque Mapocho Río, de acuerdo a las observaciones que se realizaron en las etapas preliminares del diseño del parque.

Si bien la construcción del parque aporta a la resolución de este conflicto social, teniendo en cuenta que además contará con personal que lo va a mantener limpio, tiene directa relación con los hábitos propios de las personas que habitan el lugar, es una realidad complementaria entre la existencia del parque y la conducta social, y también con algunas estrategias de largo plazo de educación ambiental que puedan realizar las autoridades que gestionan este espacio. Es un problema que abarca muchas dimensiones, dentro de las cuales la construcción del parque aporta, pero su mera existencia no lo solucionará del todo.

Hay dos campamentos emplazados en las dimensiones que contemplaría el Parque Mapocho Río, que son el campamento Huilliche y el campamento Mapocho poniente. Además, según los mismos análisis de la Fundación Casa de la Paz, existen alrededor de cien personas en situación de calle desde donde empieza el tramo del parque, en Quinta Normal, hasta su término en Vespucio. Quienes asistieron al proceso de participación ciudadana dieron cuenta de su preocupación por la situación habitacional de estas personas una vez que el parque se implemente, porque evidentemente van a tener que salir.

Según lo consignado en el cierre de la participación ciudadana, el compromiso del SERVIU Metropolitano es hacer, por una parte un catastro de campamentos en el sector y, por otra, poder darle una solución habitacional a estas personas a través de sanidad de aldeas y de campamentos y los mismo con las personas en situación de calle, es decir, la responsabilidad de aquello recae en las autoridades gubernamentales.

El tratamiento de los residuos sólidos es un tema que en Chile no se ve a nivel municipal, si no a nivel metropolitano, de manos de empresas privadas, dejando absueltas de obligación por los propios desechos a cada una de las municipalidades.

A lo largo del cauce del río Mapocho se ve una realidad que va variando conforme pasan los kilómetros a su alrededor, viendo cómo la diferencia socioeconómica afecta en el entorno de la ciudad. De este modo, se puede evaluar que la basura que se acumula en la ribera del río se intensifica a medida que el caudal se aproxima al fin de la capital, afectando de manera negativa a comunas como la de Cerro Navia.

La mayoría de los desechos sólidos generados en la Región Metropolitana vienen de las comunas más enriquecidas. Sin embargo, estas no absorben ninguna externalidad negativa de sus propios desechos y estos terminan en el patio de comunas ajenas y distantes a sus realidades. "Sería otro Chile, sería otra ciudad. O sea, imagínate que Las Condes tuviese que dejar 30 o 50 hectáreas de suelo para vertedero, con todo lo que irradia eso en términos de emanación de olor de gas o de plagas" (López, E., entrevista, 2019), analizó el urbanista de la Universidad de Chile, Ernesto López.

El sociólogo Camilo Arriagada, culpa de esta desigualdad al ingreso municipal por habitante cuya diferencia es abismante entre una comuna y otra: "ello afecta los contratos de recolección y traslado de residuos y su efectividad, además en la periferia existen muchos sitios eriazos disponibles para el mal uso del suelo y la segregación de las comunas más pobres debilita la organización y control social de las incivilidades en el espacio público" (Arriagada, C., entrevista, 2019).

Si bien en Chile existen tratamientos modernos en comparación a otros países en vías de desarrollo que prácticamente son inodoros, es más económico y tiene consecuencias políticas menos drásticas tirar los desechos para otro lado de la ciudad, en vez de dejarlo en la misma comuna. Estos lugares que aceptan las externalidades del consumo son denominados zonas de sacrificio, inherentes al progreso urbano asociado al crecimiento demográfico de las grandes ciudades. No solamente se trata de los vertederos, sino que existen otros elementos del urbanismo que implica que agentes ajenos a los beneficios deban recibir los aspectos negativos del desarrollo, como por ejemplo el tren Rancagua Express que dividió las comunas de Pedro Aguirre Cerda y Lo Espejo, donde se encuentran bastantes hectáreas de zonas de sacrificio, donde la gente perdió conectividad para ir al colegio, al consultorio y en general perdió el vínculo con los servicios básicos dispuestos para la comunidad a la que antaño llegaron por comodidad, pero que ahora se ven afectadas por el desmedro provocado por vecinos de otras comunas que hacen uso de los terrenos más periféricos de la capital que son utilizados como zonas de sacrificio.

Por lo tanto, no se trata solo del tema de la basura que afecta a los más pobres de las grandes ciudades, sino que el urbanismo chileno funciona en base al beneficio de unos y al menoscabo de otros, en base a que hay ciertos aspectos del funcionamiento de la ciudad cuyas externalidades se trasladan muchos kilómetros de distancia siguiendo el mapa de la segregación y siguiendo el mapa de las diferencias sociales acuciantes que hay en todo país.

CONCLUSIÓN

El desarrollo urbano en los países en vías de desarrollo ha potenciado la vida en las grandes ciudades, las cuales mantienen un margen de segregación según las desigualdades de oportunidades en los habitantes, las cuales se traducen a los niveles socioeconómicos del que gocen las personas.

Esta realidad rezaga a la población más pobre a la periferia de las urbes, la cual no solo debe sopesar los costos del sistema de libre mercado que beneficia a los más pudientes, dejando a los sectores de menor ingreso económico al arbitrio del destino de los desechos de las comunas con mayores riquezas.

De esta manera, se generan comunas productoras de basura y otras receptoras de esta, transformándose en zonas de sacrificio que deben asimilar los costos del desarrollo urbanístico. Es por esto que en comunas como Cerro Navia se encontraba uno de los puntos de recepción de residuos ilegales más grande la capital.

El Mapocho es un río que atraviesa distintas realidades a nivel país en un solo trayecto, donde en sus inicios aparece con sus aguas cristalinas amenizando el alboroto de los modernos edificios que adornan las comunas más enriquecidas de la Región Metropolitana como son Las Condes y Vitacura, y termina turbio como la mugre que se acoplaba en su ribera al ingresar a Santiago. Es por esto, que se convierte en un simbolismo de la desigualdad de quienes viven próximos a su cauce.

Evidentemente, la realidad de los microbasurales y vertederos ilegales trae consigo un sinfín de conflictos asociados al deterioro del medio ambiente. Sin embargo, tiene otras consecuencias que se derivan de la actividad humana que se encuentra emplazada en los sectores afectados por la recepción de residuos sólidos, que develan falencias en el sistema habitacional chileno y que provoca que cientos de familias en la capital vivan asumiendo riesgos a costa de privilegiar, ante todo, los beneficios y derechos que su condición socioeconómica les ha arrebatado.

El sistema de vivienda social subsidiario existente en Chile, que se instala en el país en la década de 1980, como un proceso de transferencia a actores privados con intereses mercantiles, generó que el acceso a la vivienda se base en modelos que no solucionan las demandas habitacionales, sino que más bien potencia a la oferta, provocando nuevas desigualdades y vulnerabilidades sociales y espaciales que funcionan en desmedro de los más pobres, limitando sus posibilidades de crecimiento y sustentabilidad.

Los distintos intentos por recuperar el territorio ocupado por distintas familias en la ribera del Río Mapocho han fracasado, debido a que la cadena de la basura en Santiago es el reflejo de un conflicto social que trasciende la existencia de desechos que terminan cierto punto de la ciudad; una realidad que viven todas las urbes del país, respondiendo a preguntas como ¿Por qué los desechos culminan en la periferia? ¿Por qué hay personas viviendo en medio de basurales ilegales? O ¿Por qué no ha podido concretarse como un espacio común de área verde que aumente la calidad de vida en el sector?

La vida de la familia Cabezas Mena es el ejemplo que demuestra la cúspide a la que pueden llegar las consecuencias de la falta de regulación del uso del suelo, ya que es inadmisible que existan personas que deban asumir riesgos vitales viviendo en un vertedero ilegal por no poder acceder al derecho de vivienda como un derecho humano que el Estado debiese garantizar bajo parámetros igualitarios.

Las atribuciones que se les entrega al sector privado y al mercado en el funcionamiento de la ciudad desvirtúan los distintos derechos que se han trasgredido en la población más pobre, de manera explícita en el depósito de la basura en el patio de la actual vivienda de familias como la de Granatiere y de forma menos evidente al restringir las capacidades de las personas con menos recursos económicos.

Existen además factores de la administración pública que demuestran falencias en la adquisición de responsabilidades ante los temas que afectan a quienes viven en el microbasural ilegal que se generó por mucho tiempo en la comuna de Cerro Navia y que han sido incapaz de solventar su eliminación definitiva, ya que la regulación pública, los costos medioambientales y económicos, así como la distribución urbana, dependen de distintas entidades que, beneficiados por la ubicación estratégica de las personas en situación de calle y campamentos en la ribera del río Mapocho, hacen

pasar desapercibido un conflicto social que ataca a más de un sector de la capital y de otras comunas en el resto del país.

Es lógico que las personas de Cerro Navia demuestren preocupación a la hora de escuchar promesas que vengan a solucionar un conflicto que ha convivido con ellos desde el establecimiento en la comuna. Se han hecho distintos esfuerzos por recuperar el terreno para la recreación, la vida en comunidad y el mejoramiento de la calidad de vida de las personas del sector, pero todo recae en el mismo sistema de exclusión que se traduce en la basura y en las consecuencias que aquello trae, como son la inseguridad sanitaria, física y emocional, ante la delincuencia y la drogadicción asociados a ese espacio.

Existe un nivel de desconfianza hacia la política chilena –que ha dejado los proyectos a medio camino– tal que, a pesar de que la construcción del Parque Mapocho Río esté pronosticado para inicios del año 2020, nadie asegura que el ciclo de la basura vuelva a sus inicios, como lo ha hecho hasta la actualidad.

No basta con proponer un sector que aumente la cantidad de áreas verdes, si no se trata este tema de forma integral, de modo que se establezca una legislación clara ante el tratamiento de los residuos sólidos en el país, donde predomine la sostenibilidad y la importancia por la calidad de vida urbana, transformando esto en un conflicto social.

Ha existido un cambio cultural donde las personas con menor ingreso socioeconómico ya no están dispuestos a asumir las externalidades negativas del desarrollo que antaño los convirtió en la comuna asociada a la mugre que el resto de la ciudad disponía en los sitios que le pertenece a la misma comunidad. Es por esto que las soluciones pasajeras ya no entregan seguridad de que será una transformación de la realidad que los locatarios desean desintegrar. La sociedad está desligada a la susceptibilidad del engaño forjado en la clase política que abandona los proyectos sociales conforme se terminan los períodos gubernamentales y municipales.

Una asociación de la basura con la periferia de Santiago y sus integrantes es evidente a la hora de analizar la geografía política, social y territorial del sistema de residuos y habitacional chileno. La sociedad chilena excluye tanto en la decisión de depositar los restos de los bienes de quienes tienen mayor capacidad adquisitiva en sitios eriazos abandonados y olvidados por comodidad, así

como también lo hace despojando de derechos humanos a quienes viven en la ribera del Río Mapocho y en su entorno.

BIBLIOGRAFÍA

Asamblea general de la Organización de las Naciones Unidas ONU (1948). Declaración Universal de Derechos humanos. Recuperado de https://www.ohchr.org/EN/UDHR/Documents/UDHR_Translations/spn.pdf

Blanco M., Carlos y Gabriel Saavedra del R. (eds.) 2014. Habilitación de aguas de riego por tratamientos de radiación UV para uso en hortalizas. Boletín INIA Nº 296. Instituto de Investigaciones Agropecuarias, INIA La Platina, Santiago, Chile. 80 p.

Comisión Económica para América Latina y el Caribe (CEPAL)/Organización para la Cooperación y el Desarrollo Económicos (OCDE), Evaluaciones del desempeño ambiental: Chile 2016, Santiago, 2016.

Conferencia Mundial de los Derechos Humanos (1993). Los Desalojos Forzosos y los Derechos Humanos. Folleto Informativo No. 25. Recuperado de https://www.ohchr.org/Documents/Publications/FactSheet25sp.pdf

Decreto aprobatorio del reglamento del artículo 5° de la ley n° 20.379 y del artículo 3° letra f) de la ley 20.530. Santiago de Chile: Ministerio de Desarrollo Social, 27 de agosto de 2015. Recuperado de http://bcn.cl/1v57t

Goycoolea, P. (2017, 28 de diciembre). Entrevista realizada por el municipio de Cerro Navia. Recuperado de

http://www.cerronavia.cl/index.php?option=com_content&view=article&id=928%3A2017-12-28-19-00-48&catid=1%3Anoticias&Itemid=1

Instituto Nacional de Estadística (2006). Encuesta Nacional de Calidad de Vida y Salud. Santiago Chile. Disponible en

http://historico.ine.cl/canales/chile_estadistico/calidad_de_vida_y_salud/calidadvida/finalmetrop.pdf

Leff, E (2012). La Ecología Política en América Latina. Un campo en construcción. Polis [En línea]. Disponible en http://polis.revues.org/6871

Ministerio de Desarrollo Social (2018). Registro social de hogares. Disponible en http://www.registrosocial.gob.cl/que-es-el-registro-social/

Ministerio de Salud (2015-2016). Encuesta Nacional de Calidad de Vida y Salud. Santiago Chile. Disponible en http://www.minsal.cl/wp-content/uploads/2017/02/PRESENTACION-ENCAVI-2016-11.02.2017.pdf

Ministerio del Medio Ambiente (2011). Informe del estado del Madioambiente. Santiago de Chile: Ministerio del Medioambiente.

Morales, M. (2016). Diagnóstico de la localización de Microbasurales, Región Metropolitana. Revista Elect. Georgr. Austral (2). Disponible en http://revistanadir.yolasite.com/resources/2016%202%20Diagno%CC%81stico%20de%20la%20 localizacio%CC%81n%20de%20Microbasurales.pdf

Oficina del Alto Comisionado de las Naciones Unidas para los Derechos Humanos (1992). Pacto Internacional de Derechos Económicos, Sociales y Culturales. El derecho a una vivienda adecuada. Recuperado de http://www.acnur.org/fileadmin/Documentos/BDL/2005/3594.pdf

Orrego, C. (2016). Entrevista a Claudio Orrego en El Dínamo. Recuperado de https://www.eldinamo.cl/nacional/2016/09/08/vertederos-ilegales-microbasurales-comunas-familias/

Pino Vásquez, A., & Ojeda Ledesma, G. (2013). Ciudad y hábitat informal: Las tomas de terreno y la autoconstrucción en las quebradas de Valparaíso. *Revista INVI*, 28 (78), 109-140.

Pizarro, R., Serrano, M. (2017). Tercer Reporte del Estado del Medio Ambiente. Ministerio del Medio Ambiente. Gobierno de Chile. Disponible en http://sinia.mma.gob.cl/wp-content/uploads/2017/09/REMA-2017.pdf

Programa de Municipios y Comunidades Saludables del Ministerio de Salud de Buenos Aires (2014). Boletín Virtual de Salud Ambiental. Junio 2014. Disponible en http://www.msal.gob.ar/images/stories/bes/graficos/000001215cnt-boletin-5_salud-ambiental.pdf

Secretaría Regional Ministerial del Medio Ambiente Región Metropolitana (2018). Estrategia Regional de Residuos Sólidos, Región Metropolitana de Santiago 2017-2021. Disponible en http://portal.mma.gob.cl/wp-content/uploads/2018/03/PUBLIC-Estrategia-Reg-Residuos-Solidos-Digital.pdf

Tamayo, M. (2019, enero 21). Entrevista a Mauro Tamayo realizada por el municipio de Cerro Navia.

Recuperado de http://www.cerronavia.cl/index.php?option=com_content&view=article&id=1123:2019-01-22-14-15-15&catid=1:noticias

ENTREVISTAS

Alexander Cabezas, habitante de toma en Cerro Navia.

Camilo Arriagada, sociólogo de la Universidad de Chile, experto en temas de barrios, segregación y políticas públicas de vivienda.

Ernesto López, arquitecto de la Universidad de Chile y académico del Magister de Urbanismo de la misma casa de Estudio.

Granatiere Mena, habitante de toma en Cerro Navia.

Mauro Tamayo, alcalde de Cerro Navia.

Tamara Rojas, encargada del Proyecto Mapocho Río en la Fundación Casa de la Paz.

Vecinos y vecinas de la comuna de Cerro Navia aledaños al borde del río Mapocho.



UNIVERSIDAD DE CHILE

Instituto de la Comunicación e Imagen

Informe de Memoria

Prof. Pascale Bonnefoy M. Jefa de Carrera Escuela de Periodismo Instituto de la Comunicación e Imagen Universidad de Chile PRESENTE

A continuación le comunico a usted la evaluación de la memoria de título "nombre de memoria", del/la estudiante **Javiera Paz Carrasco Romo** trabajo guiado por el/la profesor/a **Karla Palma**, en la categoría Crónica Periodística:

	ITEM	ASPECTOS CONSIDERADOS	%
1.1	Pertinencia y perspectiva	Relevancia y originalidad del tema; perspectiva narrativa y anclaje social, político o cultural)	10%
1.2	Reporteo y técnicas periodísticas	Recolección de la información, tratamiento de fuentes, uso de entrevistas, diálogos, observación	35%
1.3	Estructura	Orden narrativo, construcción del texto y ejes argumentativos	25%
1.4	Narrativa y estilo	Calidad de la redacción, recursos estilísticos y literarios, creatividad	30%

Excelente 7.0–6.5; Muy Bueno 6.4–6.0; Bueno 5.9–5.0; Aceptable 4.9–4.0; Deficiente 3.9-3.0

Nota Final		6,4
1.4	6,0	1,8
1.3	7,0	1,8
1.2	6,0	2,1
1.1	7,0	0,7

Av. Capitán Ignacio Carrera Pinto 1045, Ñuñoa. Fono (56-2) 29787905



Instituto de la Comunicación e Imagen

COMENTARIO

La memoria en formato de crónica "Microbasural en el Río Mapocho: Radiografía de una Sociedad de Exclusión", logra reflejar diferentes dimensiones sobre la existencia de los microbasurales a partir de la historia de una familia viviendo en situación de toma junto a la basura. La crónica se desarrolla desde una perspectiva ambiental, social y política, pero sobre todo desde un cuidado de mostrar las conexiones de la vida cotidiana de la familia en torno a un tema estructural, lo que es uno de los valores de este trabajo.

Las fuentes principales consultadas para las entrevistas son muy apropiadas y es el reflejo de su cotidiano lo que le entrega un cariz especial a la narración. El trabajo de reporteo es apropiado, pero podría haberse profundizado con otras fuentes a modo de establecer con mayor respaldo algunas de las conclusiones a las que se llegan en el texto, que a primera vista parecen acertadas, pero que se hubieran visto robustecidas de haber seguido indagando con entrevistas a otros actores claves en el tema.

El orden narrativo y los recursos estilísticos utilizados son adecuados, existe una fluidez en el texto que permite navegar en las distintas discusiones que va proponiendo la autora a medida que va avanzando en el texto. A la vez, ella logra narrar un tema que podría ser muy seco de una forma muy ágil, de grata lectura. Se recomienda la revisión del texto que presenta algunos problemas de tipeo y de formato de las citas utilizado, realizar esa limpieza en el texto evitará a que el lector se distraiga de la lectura a raíz de estos temas.

Atentamente,

Karla Palma Profesora Asistente Universidad de Chile

Santiago, 11 de junio de 2019

UNIVERSIDAD DE CHILE Instituto de la Comunicación e Imagen





Prof. Pascale Bonnefoy M. Jefa de Carrera Escuela de Periodismo Instituto de la Comunicación e Imagen Universidad de Chile PRESENTE

A continuación le comunico a usted la evaluación de la memoria de título *Microbasural en el río Mapocho: radiografía de una sociedad de exclusión*, de la estudiante **Javiera Carrasco Romo**, trabajo guiado por la profesora **Karla Palma M.**, en la categoría Crónica Periodística:

	ITEM	ASPECTOS CONSIDERADOS	%
1.1	Pertinencia y perspectiva	Relevancia y originalidad del tema; perspectiva narrativa y anclaje social, político o cultural)	10%
1.2	Reporteo y técnicas periodísticas	Recolección de la información, tratamiento de fuentes, uso de entrevistas, diálogos, observación	35%
1.3	Estructura	Orden narrativo, construcción del texto y ejes argumentativos	25%
1.4	Narrativa y estilo	Calidad de la redacción, recursos estilísticos y literarios, creatividad	30%

Excelente 7.0-6.5; Muy Bueno 6.4-6.0; Bueno 5.9-5.0; Aceptable 4.9-4.0; Deficiente 3.9-3.0

Item	Nota	Valor
1.1	6,0	0,6
1.2	7,0	2,5
1.3	5,5	1,4
1.4	2,0	0,6
Nota Final		5,0

COMENTARIO

El trabajo de Javiera Carrasco desarrolla, en modalidad de crónica, la historia de la familia Cabezas Mena (pseudónimos), que habita en un basural ilegal en el borde del río Mapocho, en la comuna de Cerro Navia. Por medio de este relato, complementado con materiales legales, documentos de archivo y entrevistas a expertos, la crónica construye un fresco de los problemas sociopolíticos y medioambientales que provocan los vertederos ilegales en la ciudad de Santiago, en el que se cruzan factores políticos (como la insuficiente gestión de residuos de las municipalidades y el gobierno central), económicos (como la segregación entre comunas ricas y pobres respecto del manejo de los basurales) y sociales (como la estigmatización de las zonas de

Av. Capitán Ignacio Carrera Pinto 1045, Ñuñoa. Fono (56-2) 29787905



Instituto de la Comunicación e Imagen

basurales y la intersección de los problemas medioambientales con los problemas de déficit habitacional en las comunas periféricas) de gran complejidad y que, hasta ahora, como bien consigna la autora, no han recibido un abordaje integral, político y resolutivo por parte del Estado, en sus instancias locales ni nacionales.

El texto reviste, desde estas perspectivas, gran interés y trata un tema evidentemente crítico y relevante. El proceso de investigación desarrollado es pertinente y completo, pero su enfoque, aunque claro, no logra dar cuenta adecuadamente de las interrelaciones entre todos los factores que explican la complejidad del asunto. Probablemente esto se deba a que la estructura de la memoria no permite hacer tránsitos claros entre el nivel descriptivo del caso (la cotidianidad de la familia Cabezas Mena, por lejos lo mejor desarrollado) y el nivel interpretativo (en el que la diversidad de factores queda solo esquemáticamente presentada).

El principal defecto de la memoria es su redacción. A algunos errores de ortografía groseros – como "abalar" por "avalar"— se suman innumerables errores de sintaxis, problemas en el uso de los pronominales, repeticiones innecesarias de preposiciones o partículas adverbiales en los párrafos, excesos en el empleo de gerundios, pasos inadvertidos de tiempos verbales simples a compuestos, etc. Mención especial merece el uso del término "territorio", que además de referir conceptualmente a la conceptualización de fenómenos físicos y socioculturales de manera integrada, se usa indiscriminadamente como sinónimo de "barrio", "comunidad", "lugar", "emplazamiento" o simplemente "espacio". Esto es lamentable, pues la mala escritura del texto estropea la presentación del tema, dificulta la apreciación y valoración de las ideas de la autora y resta relevancia al trabajo. En las condiciones actuales, si el texto pretende ser siquiera consultado como material académico en la biblioteca, requiere una revisión profunda y acuciosa de su redacción.

Por estas razones, califico la memoria con nota 5,0 (cinco, cero).

Atentamente.

Hans Stange M.
Profesor informante

Santiago, 1 de agosto de 2019



UNIVERSIDAD DE CHILE

Instituto de la Comunicación e Imagen

Prof. Pascale Bonnefoy M.
Jefa de Carrera Escuela de Periodismo
Instituto de la Comunicación e Imagen
Universidad de Chile
PRESENTE

A continuación le comunico a usted la evaluación de la memoria de título "Microbasural en el Río Mapocho: Radiografía de una sociedad de exclusión", de la estudiante JAVIERA PAZ CARRASCO ROMO, trabajo guiado por la profesora KARLA BEATRIZ PALMA MILLANAO, en la categoría Crónica Periodística:

	ITEM	ASPECTOS CONSIDERADOS	%
1.1	Pertinencia y perspectiva	Relevancia y originalidad del tema; perspectiva narrativa y anclaje social, político o cultural)	10%
1.2	Reporteo y técnicas periodísticas	Recolección de la información, tratamiento de fuentes, uso de entrevistas, diálogos, observación	35%
1.3	Estructura	Orden narrativo, construcción del texto y ejes argumentativos	25%
1.4	Narrativa y estilo	Calidad de la redacción, recursos estilísticos y literarios, creatividad	30%

Excelente 7.0-6.5; Muy Bueno 6.4-6.0; Bueno 5.9-5.0; Aceptable 4.9-4.0; Deficiente 3.9-3.0

Item	Nota	Valor
1.1		6,0
1.2		5,0
1.3		5,0
1.4		5,0
Nota Final		5,1

COMENTARIO

La crónica evaluada plantea el interesante desafio de mostrar la cara humana de un problema que tiene múltiples focos. Así, en el microbasural mencionado conviven la segregación, la falta de soluciones sociales para personas que viven en la extrema pobreza y la incapacidad del Estado por apoyar a los municipios más pobres a garantizar a sus habitantes el derecho de vivir en un medioambiente libre de contaminación. Desde la perspectiva periodística, es un acierto la selección de este caso de investigación.

Av. Capitán Ignacio Carrera Pinto 1045, Ñuñoa. Fono (56-2) 29787905



Instituto de la Comunicación e Imagen

También es valorable el seguimiento que se hace de la familia protagonista, donde se puede apreciar una evolución de las situaciones vividas que va en paralelo con los anuncios de la autoridad. Al lector se le van revelando expectativas y temores en torno a las decisiones que les afectan y sobre las cuales no tienen mayor posibilidad de incidencia.

Esto se logra bastante bien en los primeros capítulos, pero los Cabezas Mena gradualmente van desapareciendo del relato, dando paso a las voces expertas y oficiales. Aunque esto último puede aportar mayor precisión en los argumentos técnicos, pierde riqueza en lo que previamente fue destacado como fortaleza.

Es decir, es muy aclaratoria la explicación del académico Ernesto López sobre la opción de las personas por privilegiar la ubicación actual por sobre el uso de los subsidios para vivir en lugares más adecuados, pero posiblemente más alejados. Sin embargo, no se aprovecha la ocasión para explicar en palabras de los propios beneficiarios del subsidio el por qué de esa decisión.

Por ejemplo, cuando se informa que los Cabezas Mena tendrían derecho a postular al Subsidio de Vivienda Habitacional, que era su "principal anhelo al inscribirse en el Registro Social de Hogares", pero "esperaban recibir más apoyo para su independización". Detallar las razones ahí era indispensable porque es una forma de visibilizar cuán ineficaz es una política que está abordando una solución solo desde la perspectiva de la oferta, tal como se reclama en el texto.

Es necesario editar el texto. Tiene reiteraciones de términos y algunos problemas de puntuación, que son perfectamente subsanables en la versión definitiva para su depósito en biblioteca. También requiere unificar la citación, que duplica la identificación de los textos a partir de las citas al pie y APA.

Atentamente,

Laureano Checa Profesor informante

Santiago, 06 de septiembre de 2019

Av. Capitán Ignacio Carrera Pinto 1045, Ñuñoa. Fono (56-2) 29787905

FORMULARIO DE AUTORIZACIÓN DE PUBLICACIÓN DE TESIS

1.- Identificación de la Tesis

Nombre de alumno/a Javiera Paz Carrasco Romo			
Dirección Pablo Burchard 80	02, La Reina, Región Metropolitana, Chile.		
Teléfono. +569 65198321	E-mail jcarrascor@fen.uchile.cl		

Título de la tesis Microbasural en el Río Mapocho: Radiografía de una sociedad de exclusión			
Static Co and Sociotate Co Chicago			
Facultad Instituto de la Comunicación e Imagen			
Departamento Escuela de Periodismo			
Carrera Periodismo			
Título al que opta Periodista			
Profesor/aguía Karla Beatriz Palma Millanao			
Fecha de entrega 11 de noviembre de 2019			

2.- Autorización de publicación

A través de este documento, indico a la Dirección de Servicios de Información y Bibliotecas, mi decisión respecto a publicar en formato digital mi tesis en el sitio www.repositorio.uchile.cl

Auto	orizo su publicación (marque con una X):	
X	Inmediata	
	A partir de la siguiente fecha:	(mes/año)
	No autorizo su publicación (sólo resumen y metadatos)	
		1
	Firm a de	-

Firma de alumno/a

3.- Forma de entrega de la tesis

Las tesis deben ser entregadas en CD-ROM o DVD (texto completo), o bien enviadas en formato digital si su Facultad tiene implementado un sistema de registro electrónico de tesis coordinado con el Repositorio Académico. Además, se debe entregar este Formulario de Autorización debidamente completo y firmado a la Unidad Académica que recibirá su tesis.

Dirección de Servicios de Información y Bibliotecas (SISIB)
Información y consultas: repositorio@uchile.cl